EL LITORAL

Año XIII — No. 3015 | Servicio telegráfico de la Agencia "Andes" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Sábado 6 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2655|1655

Barthou Formará el Nuevo Gabinete por Pedido de Doumergue

A M. Poincaré le fué ofrecida la tarea, declinándola el ex-Presidente, por "razones de salud"

LAS PRESUNCIONES PESIMISTAS

Ofrecimiento a Poincaré

PARIS, 6. — Según era previsible, considerando la decisiva influencia del gran político en el momento actual de Francia, el presidente Doumergue ofreció hoy al M. Poincaré el encargo de formar el nuevo gabinete, para solucionar la crisis producida por la caída de Tardieu. Y, conforme lo había adelantado a los periodistas que, inmediatamente de producirse la votación desastrosa para el ministro dimitente en el Senado, Poincaré declinó el alto honor.

Se ha informado que Poincaré funda su negativa en "razones de salud".

Acepta Barthou

PARIS, 6. — Los ojos del presidente Doumergue, al conocer la resistencia de Poincaré de formar gabinete, volviéronse de inmediato hacia el viejo político radical M. Barthou, quien contestó afirmativamente.

No se conocen todavía quiénes serán los colaboradores de Barthou, pero insístese en asegurar que M. Briand quedará a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores.

HORRIBLE ACCIDENTE EN EL CORREO

Un hombre recogido junto a un ascensor, debe haber caído del 4o. piso

MUERTE INSTANTANEA

BUENOS AIRES, 6 — Esta mañana, en el Correo Central, ha ocurrido un accidente que, por la circunstancia de no haber testigos presenciales no ha podido todavía ser conocido en sus detalles.

El cartero Humberto Vaca, disponíase en la mañana de hoy, a tomar un ascensor que los conduciría al 4o. piso del palacio de la Avenida Alem, cuando descubrió, caído junto al ascensor, el cuerpo de un hombre. Pidió de inmediato auxilio, comprobándose que el desconocido había fallecido hacía ya algún rato.

Presúmese, con certeza, que el muerto ha debido caer, quien sabe debido a qué circunstancia, del 4o. piso del edificio en cuestión, muriendo instantáneamente.

SE HA CONFECCIONADO EL PLAN DE LABOR DE LOS INTERVENTORES PARA LA REUNION DEL 10

El mismo es muy extenso, y abarca todos y cada uno de los puntos de interés, tanto administrativo, como financiero o político, que pueden se rconsiderados por los comisionados

EL PLAN EN SUS DETALLES

BUENOS AIRES, 6. — La Sección Política del Ministerio del Interior, que dirige el Dr. Arias, como se sabe, ha terminado de confeccionar, por encargo del ministerio, un plan de trabajo conteniendo todos los puntos que habrán de ser considerados en la reunión de interventores a celebrarse en una de las salas del Senado, el día 10 del actual. A efectos de aprovechar el tiempo, el propio ministro del Interior, ha repartido a los comisionados federales que se encuentran en la Capital Federal, el antedicho plan, con objeto de que, interiorizándose de su contenido, preparen sus ideas para emitirlas en cada uno de los puntos contenidos en el mismo.

El plan es algo extenso, y damos a continuación, divididos en capítulos e items, cada uno de los puntos que contiene.

El capítulo I se refiere a "Cuestiones Administrativas":

1o. Pagos de los gastos de las intervenciones.

Conveniencia de suprimir los pedidos de fondos en forma global, debiendo ser formulados en virtud de planillas detallados, salvo caso de urgencia.

2o. Necesidad de enviar las planillas de gastos de las intervenciones, antes del 10 de cada mes, y necesidad de remitir, dentro del plazo de 30 días subsiguientes al envío de los fondos, los sobrantes que hubiere.

3o. Necesidad o conveniencia de implantar en las escalas de empleados de las intervenciones, limitaciones en los sueldos, de acuerdo con el escalafón nacional.

4o. Ajuste de los sueldos, de acuerdo al escalafón de fecha 31 de octubre ppdo.

5o. Informaciones a los señores interventores, acerca de los motivos que han movido al Ministerio del Interior, a mantener centralizado el servicio de telégrafos y la forma en que habrán de otorgarse los pasajes de ferrocarriles, limitándolos a viajes dentro de cada provincia.

6o. Investigaciones sobre irregularidades cometidas por los funcionarios de los gobiernos depuestos.

7o. Relaciones con las autoridades militares.

8o. Viáticos a los suboficiales del ejército al servicio de las intervenciones.

9o. Cooperación de las policías provinciales con las de la Capital Federal y autoridades nacionales. Forma de llevarla a cabo.

Capítulo II.: Cuestiones Financieras y Económicas:

1o. Presupuestos provinciales para el año 1931; su preparación antes de fin de año.

Necesidad de introducir economías y carácter de las mismas.

Situación en caso de prórrogas automáticas de los presupuestos prevista por las constituciones de algunas provincias.

2o. Problemas relacionados con el régimen impositivo, la producción, las obras públicas provinciales y la desocupación. Dilucidación de estos problemas.

3o. Empréstitos provinciales.

El gobierno provisional considera que la contratación de nuevos empréstitos es obra que atañe exclusivamente a las legislaturas provinciales.

La emisión de títulos o de obligaciones que tengan tal carácter, debe limitarse a los casos en que existe ley provincial que los autorice.

Las intervenciones deberán abstenerse de la emisión de bonos y letras de tesorería.

Informes sobre la legalidad, procedencia y monto de la deuda.

4o. Situación judicial de la provincia, como actora o demandada. Casos de embargos en las rentas de las provincias.

5o. Imposibilidad de hacer [illegible] a los gastos provinciales, con fondos nacionales. Gastos relativos a trabajos de la provincia. Casos de gran urgencia.

6o. Observación sobre el funcionamiento de las oficinas nacionales y sobre el desempeño de los empleados nacionales.

Capítulo III.: Cuestiones políticas:

1o. Las intervenciones frente a las constituciones y leyes provinciales. Limitación de las soluciones extraordinarias, debiendo siempre darlas dentro de los resortes normales y legales.

2o. Intervención en política de funcionarios nacionales y provinciales.

3o. Restricciones derivadas del estado de sitio:

a) Reunión.

b) Prensa.

c) Censura postal y telegráfica.

4o. Situación electoral de las provincias.

5o. Organización de las municipalidades.

6o. Ley electoral que se aplicará en las elecciones.

7o. Observaciones al estudio de los padrones.

Forma de salvar las deficiencias.

NO SE HA ACEPTADO AUN LA RENUNCIA DEL C. R. HERMELO

Para el martes se anuncia el nombramiento del Tte. Crel. Enrique Pilotto

BUENOS AIRES, 6. — Hoy, contrariamente a lo que se anunciara por conductos adelantados a la realidad, tampoco se ha hecho conocer resolución alguna aceptando la renuncia presentada por el jefe de policía, contralmirante Ricardo Hermelo. Asimismo, no se ha producido el también anunciado nombramiento del teniente coronel Enrique Pilotto, para el mismo cargo.

El militar nombrado en último término, mantuvo hoy una prolongada entrevista con el titular de la cartera, negándose a formular declaraciones al retirarse de la Casa Rosada.

Como en el caso anterior, tampoco se ha hecho conocer el nombramiento de secretario de policía que, recaerá, según se sabe, en el Dr. David Uriburu, anunciándose que el primer magistrado tiene el propósito de poner su firma al pie de ambos nombramientos, el martes de la semana próxima, haciendo cargo de sus puestos los nombrados en el mismo día.

La interpretación de una ley respecto al trabajo

Nombróse una comisión, para que especifique cuales son los trabajos "insalubres"

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio del Interior, considerando las continuas consultas formuladas por las entidades obreras o patronales, acerca de cuales son los trabajos calificados como, insalubres por la ley de la materia, ha dado una resolución designando una comisión que se habrá de expedir acerca del interesante punto.

La Comisión referida estará compuesta por Fernando Modern, Manuel Giordano, Carlos Manacorda y Enrique Dickman y deberá expedirse dentro de los 90 días de publicado el decreto de referencia.

UNA GRESCA ENTRE SOCIALISTAS Y FASCISTAS EN VIENA

Los últimos "se sienten avergonzados de estar bajo el mismo techo que los socialistas"

"PROMOVEDORES DE DISTURBIOS"

VIENA, 6. — En el debate parlamentario promovido esta tarde alrededor del discurso del nuevo ministro Enders, produjéronse escenas desagradables a causa de los incidentes que ocurrían a cada instante, entre fascistas y socialistas, quienes llegaron a hacerse inculpaciones indignas del parlamento.

Un leader socialista, al intervenir en el debate, afirmó que los fascistas no eran sino "unos promovedores de disturbios", cayendo sobre sus espaldas la mayoría de las inculpaciones que deben formularse al repartirse las responsabilidades sobre los incidentes ocurridos en los últimos tiempos.

Algún fascista, contestando ese discurso, declaró entonces que él y todos los de su grupo se sentían "avergonzados de encontrarse bajo el mismo techo que los fascistas".

La terminación de la sesión evitó mayores escándalos.

Se ha Descubierto una Organización que se Ocupaba de Falsificar Pasaportes Para Tenebrosos

Se encuentran detenidos el principal falsificador y un tenebroso que iba a utilizar uno de los pasaportes falsos

RELACIONES CON LA MIGDAL

BUENOS AIRES, 6. — En el juzgado del doctor Rodríguez Ocampo, en el que, como se sabe, hallábase radicada la causa seguida contra los tenebrosos que componían la Migdal, sociedad dedicada a la explotación de infelices mujeres, se estudia ahora una derivación de esas actividades infames, cual es la de falsificar pasaportes que permitían la libre entrada al país de los tenebrosos y de las mujeres menores de edad por ellos explotadas.

La policía había tenido conocimiento, en fuente particular, de que muy posiblemente los tenebrosos utilizaran para huir del país, cuando fueron perseguidos, pasaportes facilitados por un sujeto cuyo nombre se dió, habiéndolo detenido hoy en circunstancias que concurría a las oficinas de una empresa de navegación, por asuntos relacionados con su delito.

El sujeto en cuestión resultó ser Manuel Granat, quien no tuvo muchos reparos para confesar su participación en el hecho, habiendo dado las señas de su domicilio, situado en la calle Ecuador, al que se estableció discreta vigilancia, por saberse que más tarde concurriría un tenebroso en busca de un pasaporte.

Fué así como los empleados puestos para ejercer vigilancia pudieron aprehender a Hertz Lejmain, socio de la extinguida Migdal, y prontuariado como tenebroso.

Los sujetos en cuestión, han quedado a la disposición del juez Rodríguez Ocampo.

NUEVO JEFE DE PUENTES Y CAMINOS

FUE DESIGNADO EL INGENIERO GASTON LAVALLE COBO

BUENOS AIRES, 6. — Por el ministerio de Obras Públicas, dióse hoy un decreto designando nuevo jefe de la Dirección de Puentes y Caminos, al ingeniero Gastón Lavalle Cobo.

Tres Individuos se Encentran Detenidos Acusados de Incendio Robo, Asalto y Atentado a la Policía

Es muy probable que, de acuerdo a los términos de la ley marcial, sean sometidos a la jurisdicción de las autoridades militares, quienes juzgarán el grave caso

LA VICTIMA ES UN CHAUFFEUR

BUENOS AIRES, 6. — Un caso ocurrido esta madrugada, que cuando se conozcan los detalles horrorizará, tanto por el crimen cometido por los autores del hecho, como por la pena que posiblemente se les aplicará, es la nota sobresaliente de la crónica roja de hoy.

En las primeras horas del día, circulaba por la calle Corrientes el auto chapa [illegible] de alquiler, guiado por el chauffeur [illegible], español de 25 años de edad, cuando al llegar a [illegible] sintióse llamado por cinco individuos que le ordenaron los llevara hasta una casa ubicada en calle apartada de lugares concurridos. Llegados al sitio indicado por los terribles pasajeros, éstos simularon descender, pero antes de hacerlo, uno de ellos aplicó un brutal cachiporrazo en la cabeza al chauffeur, y dejando el cadáver tendido, se dieron a la fuga con el automóvil.

Momentos más tarde, los ocupantes del auto descendieron a la altura del número [illegible] de la calle Patagones, y lo incendiaron, abandonándolo, mientras ellos ocupaban un coche que les había seguido, dándose a la fuga a toda velocidad.

En esos momentos, [illegible] recorriendo la sección un sargento, en compañía de un agente de la Comisaría, y al ver venir hacia ellos un auto a toda velocidad, le dieron orden de detenerse, no haciendo caso el conductor, [illegible] para no ser arrollados.

Los sujetos continuaron su desesperada fuga, perseguidos por el agente y el sargento de referencias, y al llegar a una esquina, una maniobra brusca rompióles una rueda, obligándoles a detenerse. Llegaron los representantes del orden al lugar del accidente casi en el momento de producirse el mismo, y al darles orden de arresto a los asaltantes, éstos tomaron a balazos a los policías, quienes repelieron la agresión en idéntica forma.

Después de cambiarse numerosos disparos, los ladrones del auto resolvieron huir, consiguiendo el sargento por una parte, y su inferior por otra, detener a tres de los individuos, no habiendo víctimas en el hecho, posiblemente por haberse parapetado tan bien los tiradores.

Los sujetos detenidos resultaron ser: José Ares, español de 25 años de edad; Florencio Galloso, español de 22 y José Montero, de la misma nacionalidad que los anteriores y 25 años de edad.

Se trata de tres chauffeurs, y la policía califica el hecho de "atentado ácrata", pero en cambio las autoridades opinan que se trata de un caso de robo, incendio, asalto y atentado a la autoridad.

Ahora bien: como a primera vista el hecho cae bajo las sanciones de la Ley Marcial imperante en la República, no es difícil que una vez que la policía haya calificado los delitos, sean pasados a la disposición de la justicia militar, quien juzgará el hecho, aplicando la pena de rigor en estos casos.

LOS CONCURSOS DE CIGARRILLOS SON JUEGOS DE AZAR

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio del Interior y "con motivo de las diversas solicitudes presentadas, en este sentido" se ha dado a conocer una resolución acerca de la costumbre de incluir en determinados paquetes de cigarrillos, bonos, cupones o vales destinados a incitar al consumidor.

Dice la resolución aludida, que en los casos en que los bonos, cupones, figuritas, vales, etc., sean incluídos tan sólo en algunos paquetes de cigarrillos, se violan las disposiciones de la ley 4097 (Ley de represión de los juegos de azar). Agrega que en los casos en que se trate de bonos o figuras incluídos en algunos o todos los paquetes, con objeto de formar determinada serie, también debe considerarse como juego de azar, debiendo estar fuera de esta clasificación aquellos bonos que tienen un valor intrínseco o que, al juntarse en cierta cantidad, dan derecho a la obtención de un premio.

Zafó el vapor "Barón Tweedmouth"

CONTINUA VIAJE PARA SANTA FE

BUENOS AIRES, 6 — El vapor de bandera inglesa "Barón Tweedmouth", que como anunciáramos había varado a la altura del Kilómetro 84 del Canal Nuevo, aprovechando la crecida del río, consiguió hoy zafar por sus propios medios, continuando inmediatamente viaje para Santa Fe.

VENCIO EL GALLO ESPAÑOL G. VIDAL

Se impuso por k. o. al 7o. round a Marci

CAMDERS, 6. — Anoche, el peso gallo español Gregorio Vidal, obtuvo una excelente victoria, al imponerse por knock-out al pugilista Marci, veterano de la categoría.

Vidal llevó el control de la pelea desde el primer momento, habiéndose asegurado el match por puntos en los cinco rounds iniciales, hasta que comenzó a descargar una serie de golpes que terminaron con las energías de su rival, el que se levantó a pelear en el 7o. round, casi vencido.

Se pronostica un buen porvenir a Vidal.

EL NUEVO MINISTRO EN LA HAYA

Presentó sus credenciales el señor Llambí Campbell

LA HAYA, 6. — Hoy presentó sus credenciales el nuevo ministro de la República Argentina en Holanda, señor Llambí Campbell, designado por el gobierno provisional.

En la recepción efectuada en la Cancillería con este motivo, pronunciáronse algunos breves discursos, por parte de funcionarios de la misma, y del ministro.

LLEGO A BARCELONA L. ALVAREZ

Fué saludada por sus admiradores en el puerto

BARCELONA, 6. — Llegó hoy a esta ciudad la tenniswoman Lilly de Alvarez, después de su jira por la Argentina y Uruguay, en donde participó de algunos torneos, clasificándose en Buenos Aires campeón nacional de tennis.

A su llegada al puerto esperábala buen número de admiradores, habiendo la simpática deportista formulado algunas declaraciones, en el sentido de que se mostraba encantada de su jira.

UN FENOMENO HA PRODUCIDO QUINCE MUERTES

La niebla del Valle del Mosa, atacó a afectados del pulmón

VICTIMAS DE LA INDUSTRIA

BRUSELAS, 6. — Se anuncia que en distintas regiones de Bélgica, una repentina invasión de niebla como pocas veces se ha visto, ha producido la muerte de quince personas.

En el Valle del Mosa, donde el fenómeno adquirió su mayor intensidad, los efectos fueron mayores, habiendo perdido la vida muchas personas que se dice se encontraban afectadas de los pulmones por haber trabajado muchos años en industrias perjudiciales. Según los informes que se poseen, la defectuosa respiración de las víctimas, unidas a la humedad y saturación de la atmósfera, ha producido los decesos.

Informaciones que llegan a la capital, informan que el estado del tiempo ha mejorado después en todo el país.

RISCO venció A MALONEY en CHICAGO

El combate fué muy lucido

CHICAGO, 6. — El pugilista Jhonny Risko, venció anoche por puntos a Jimmy Maloney, en un match sostenido en ésta, ante regular concurrencia.

Las crónicas afirman que se ha tratado de un match lucido impresión adelantada por el público, que aplaudió a ambos rivales, al retirarse del cuadrado de pelea.

DOS DIAS DE NIEBLA HUBO EN LONDRES

La navegación estuvo muy dificultada

HA CEDIDO

LONDRES, 6. — Durante los dos días últimos, la ciudad mereció su fama de "ciudad de la niebla", debido a que las nubes bajas cerraban por completo la visual de los habitantes, quienes, especialmente en los momentos de mayor trabajo, han debido recurrir al auxilio de la luz artificial.

La navegación en el Támesis, y según noticias también en la costa, estuvo muy dificultada en ese lapso de tiempo, no habiendo ocurrido, felizmente, ningún accidente.

Hoy la niebla ha decaído bastante, encontrándose el tiempo claro.

FUE RECIBIDO EL EMBAJADOR DEL PERU

Entregó al primer magistrado sus credenciales

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la República conferenció largamente esta mañana con algunos de sus ministros, y firmó expedientes de trámite, pasando a las 10.30 al Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde recibiría al nuevo embajador del Perú.

El referido diplomático llegó a la Casa Rosada acompañado por el Introductor de Embajadores y altos funcionarios de la Cancillería, entregando sus credenciales al Presidente, quien pronunció en esta ocasión un breve discurso, contestado en elocuentísimos términos por el embajador.

HAN CONCEDIDO UNA PRORROGA LOS OBREROS

Volverán al trabajo, hasta el 28 de Febrero de 1931

CONDICIONES

GLASGOW, 6. — Como se había adelantado, por estar planteadas en muy buen pie, han dado excelentes resultados las gestiones iniciadas ante los patrones y dirigentes mineros para concluir con el conflicto que había paralizado las labores en toda la región.

La Junta de Conciliación, en efecto, ha resuelto hoy que todos los obreros vuelvan a sus tareas, acordando una tregua, que durará, según lo convenido, hasta el 28 de febrero del año próximo. De aquí a ese entonces, los patrones habrán llegado a un acuerdo en los principales puntos, reanudándose, en caso contrario, el movimiento.

Pero, la huelga ha tenido sus frutos, en parte, al menos, pues la vuelta de los obreros será condicional. Estos, en efecto, no aceptan volver a las minas, sino para trabajar durante 11 jornadas de ocho horas cada una por quincena.

Entregas de fondos por el M. de Hacienda

PARA PAGO DE SUELDOS AL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6. — Por el ministerio de Hacienda, giróse hoy al interior de la república, la suma de 226.071.72, para pagos de sueldos por el mes de noviembre a diversas reparticiones nacionales y se entregaron 121.645.80 a la Caja de Jubilaciones, en concepto de descuentos efectuados en los sueldos de los empleados.

La Competencia Desleal del Estado

Vista evacuada con motivo de haberse suspendido los viajes del Jorge Alberto

En la comunicación del señor Carlos Saravetti (h.) con motivo de la suspensión de los viajes que realizaba a Paraná el vapor Jorge Alberto, dicho señor manifestó a la Subprefectura que se veía obligado a amarrar debido a la competencia desleal del Estado.

El subprefecto dictó una manifestación tendiente a poner en claro la manifestación, y el señor Saravetti ha contestado en los términos siguientes:

"Santa Fe, Diciembre 3 de 1930. — Señor Sub-Prefecto del Puerto Santa Fe.

Carlos Saravetti é hijos evacuan de la vista que se nos ha conferido en el expediente No. 169 Letra S. decimos: Que conceptuamos una competencia ilegal la que realizan las balsas del M. O. P. y por la cual nos vemos obligados a suspender la carrera del vapor Jorge Alberto por las siguientes razones:

La Constitución Nacional sanciona en el artículo 14 los derechos de "trabajar y ejercer toda industria lícita y la de navegar y comerciar". Este artículo de la constitución no reconoce otra restricción que el respeto a los demás para que gocen de iguales libertades y derechos y la cláusula de la misma constitución que consigna que los habitantes de la Nación gozan de esos derechos" conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio".

Según la opinión de todos los comentaristas este artículo 14 de la constitución se relaciona y complementa con la disposición del artículo 16 cuando establece que todos los habitantes son iguales ante la ley.

En efecto, no se puede concebir siquiera la libertad de comercio e industria sin la correlativa de la igualdad con que todas las personas o entidades puedan ejercer el mismo comercio o industria. Bastaría en efecto suponer que una entidad comercial puede ejercer los ramos de su industria o comercio sin pagar impuesto o con franquicias de las cuales no gozaran los que ejercieran el mismo ramo o industria para que la desigualdad de los gastos de producción o en las ventajas que se ofrecieran al público determinara una desigualdad que traería aparejado el enriquecimiento del uno y la ruina del otro. La libertad de comercio no puede subsistir sino bajo la base de la igualdad en todos los que ejercen un mismo comercio. El poder de reglamentar por una ley el ejercicio de la libertad de comercio está condicionado por la necesidad de asegurar la higiene, la seguridad pública, ó otros conceptos análogos.

El Estado, en principio, no puede ser comerciante o industrial sino cuando lo imponen necesidades de orden público o cuando, por las mismas razones, tiene que suplir el vacío que dejan los particulares en ciertas actividades que por sí mismas no ofrecen el incentivo de la ganancia a las empresas privadas.

Fuera de esto, sólo puede ejercer ciertas industrias o ramos de comercio cuando, también por razones de orden público se establece un monopolio. En este último caso los particulares no se ven perjudicados porque no realizan gastos de instalación en una empresa que ya está explotada por el Estado.

Pero, si al amparo de la libertad de comercio y de la igualdad ante la ley los particulares realizan gastos ingentes para establecer empresas que por otra parte están sometidas a todas las reglamentaciones dictadas por los poderes públicos y abonan todos los impuestos que se han creado al efecto y en un momento dado, sin aviso previo, sin ley, el Estado se lanza a ejercer un comercio idéntico contando con todas las franquicias y facilidades que le da su condición misma de Gobierno, si está exenta esta explotación de impuestos, si no está sometida a las reglamentaciones que tiene que cumplir la industria privada, si no está obligada siquiera a cumplimentar las reglamentaciones que se refieren a la seguridad pública, en una palabra, si puede competir con todas las ventajas a su favor y pudiendo dificultar al adversario con todas las [illegible], eso constituye a nuestro entender establecer una competencia desleal, desde que se aparta de la libertad de comercio y de la igualdad ante la ley que son principios básicos de la Constitución Nacional.

Desde hace cuarenta años la empresa que representamos está establecida en Santa Fe; ha cumplido todas las leyes y reglamentos que se refieren a la navegación fluvial, ha presentado sus tarifas por transporte de pasajeros y cargas y han sido aprobadas, y sin aviso previo el Gobierno de la Nación establece un servicio de balsas, sin pagar impuestos, sin derechos portuarios, sin estar sometida al control ni a la vigilancia de las autoridades marítimas, y estableciendo tarifas que a más de ser ruinosas para los competidores, son aplicadas al libitum, y sin ningún control comercial.

En efecto; llegan los camiones cargados a las balsas y el encargado de las mismas (no hay balanzas en el atracadero) a ojo de buen cubero, dice mil, dos mil o tres mil kilos y así se cobra el flete del transporte, sin el interés vigilante de la industria privada.

¿Se puede sostener que hay igualdad en esta lucha comercial? ¿Tiene los mismos deberes? ¿Tiene la misma limitación de derechos?, ¿las mismas franquicias las mismas obligaciones, idénticas restricciones y deberes?

Esa competencia que restringe la libertad y viola la igualdad es desleal vuelvo a repetirlo, y ha originado perjuicios ingentes que no se hubieran producido si lealmente el gobierno de la nación hubiera advertido a tiempo su propósito de explotar esta rama del comercio en detrimento de las empresas particulares.

Saluda a Vd. muy atte.

Municipales

Noticias en block

La Inspección General ha tomado medidas tendientes a evitar las obstrucciones de las vías públicas que hacen las empresas que efectúan excavaciones en las mismas, con amontonamientos de tierra.

Inspecciones realizadas: caballerizas 3, panaderías 3, hoteles y fondas 5, peluquerías 7, conventillos 6, mercados y puestos de abasto 6, control vendedores ambulantes 11, obras construcción 7, y otros negocios 15.

En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 117 reses de vacunos, 9 terneros, 20 lanares y 6 porcinos.

Colegio de la Inmaculada

BACHILLERES EGRESADOS ESTE AÑO

En el colegio que dirigen los padres jesuitas, este año han terminado el bachillerato, los alumnos siguientes:

PUPILOS:

Alemán Fernando, de Buenos Aires; Aliaga Julio Simeón, de Córdoba; Baumgartner Miguel A., de Córdoba; Biaghi Gaspar, de Resistencia; Cáffaro Carlos César, de Obispo Trejo; Carranza Enrique O., de Laborde; Cornejo Corneho W., de Concepción del Tío; Del Viso Jorge, de Córdoba; Espínola Juan Carlos, de Mendoza; Fanti Luis Virgilio, de Rafaela; Filagrana Luciano C., de Santa Fe; Francia Nélido N., de S. Carlos Centro; García Juan V., de La Paz (E. R.); Jeich Néstor, de Godoy; López Zamora Enrique, de Rosario; Loyola Juan V., de Concepción del Tío; Macagno Enzo Oscar, de San Vicente; Marull Alberto M., de Rosario; Ortega José, de San Francisco; Otero Benjamín, de Córdoba; Picazo Luis César, de Santa Fe; Porcel Jorge Aníbal, de Rosario; Ré Eldo Alfredo, de Sunchales (Sta. Fe); Rossomando Arnaldo, de Lucas González (E. R.); Santia Carlos Orvaldo, de V. Constitución (Santa Fe); Scotti Emilio, de El Trébol (Santa Fe); Schoenemann Federico, de La Paz (E. R.); Suso Adolfo M., de Arrufó (Santa Fe); Sutti Adolfo E., de Carlos Pellegrini (Santa Fe); Torres Pedro H., de Rosario; Uranga Pedro, de Ucacha (Córdoba); Valle Aníbal A., de Bella Vista (Córdoba); Vega Francisco Rafael, de Humboldt (Santa Fe); Zubiaurre Gabriel M., de Armstrong (Santa Fe).

MEDIOS PUPILOS Y EXTERNOS:

Bertoni Heriberto, de Guadalupe; Berraz Domingo, de Santa Fe; Jozami Manuel R., de Santa Fe; Lanteri Enrique G., de Reconquista; de Santa Fe: Argento Felipe, Argento Mario, Barrios Alberto J., Serraz Osvaldo E., Buyatti Plácido, Cabello Guillermo R., Cargiano Nicolás A., Caminos Francisco, Carbone Carlos M., Colomé José A., Crespo Urbano, Chaume Alberto F., Fayó Osvaldo, Ferro Félix, Garcilaso Carmelo José, Garzón Tobías José, Gesualdo Juan, Gómez Cullen Hernán, Hernández Gerardo, Lapalma Dalmiro, López Domínguez Adolfo, López Ignacio, López Oscar P., Maciel Ramón, Milia Federico, Niedermayer Julio, Olazábal Marcelo J. de, Palacios Luciano A., Palamedi Mario O., Perazzo Ramón L., Pinasco José B., Pinto Miguel Angel, Prono Rodolfo, Pujato Manuel Félix Hernán, Rodríguez Alcides, Salatín Juan N., Salva Salvador, Trento Luis, Veguillas José Luis y Vigo Luis Félix.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Ramón Espina con Flora Varela, argentinos.

Celedonio Vázquez con María M. J. López, argentinos.

Manuel M. Vivas con Florentina Abregú, argentinos.

Armando Verozzi con Blanca E. Cabrera, argentinos.

Edmundo Cicchetti con Mari. Ojeda, argentinos.

Luis D. Masuero con Blanca R. Virasoro, argentinos.

Arnold E. Tuya, argentino, con Francisca Fernández, española.

Nacimientos—

María Rosa, hija de Jesús M. Aguirre y de María Ferrez.

Ramón Orlando, hijo de Ramón L. Nieves y de Sara Oviedo.

Raúl Angel, hijo de Bruno Kelemberg y de Elvira Vedeti.

Juan Elena, hijo de José V. Lena y de Martha Sandoval.

Nemesio, hijo de Martín Sandoval y de María L. Vallejos.

Defunciones—

Domingo Villiano, arg. 17 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Guerino Cornoretto, italiano con Laura Canciani, argentina.

Eulalio Romero con Antonia Cantero, argentinos.

Lorenzo Antonio Jerónimo Antequera, español, con María Rosa Maré, argentina.

Petar Koje con Francisca Lazela, yugoeslavos.

Julio César Vici con Margarita Elisa Búsico, argentinos.

Augusto Díaz con Irene Sosa, argentinos.

Fermín Claudio Mir con Celia Enriqueta Francisca Scattolini, argentinos.

Eusebio Ruperto Cabrera con Saturnina Salazar, argentinos.

Sixto A. Gómez con Ildefonsa Isabel Corti, argentinos.

Anastasio Pinto con Nicasia Marco, argentinos.

Adolfo Evaristo Nessier, con Josefa Verónica Macairis, argentinos.

Nacimientos—

Leonor Zunilda, hija de Leopoldo Fabro Moreno y de Jovita Hernández.

Beatriz Rosa, hija de Angel J. Barreira y de Emilia Daverio.

Belkis Magdalena, hija de Lecoro Angel Selva y de Eusebia Martín.

Juan Carlos, hijo de Juan Campagnolo y de María C. Garadno.

Angélica Raquel, hija de Juan L. Acosta y de Angela Severe Sória.

Laureano Francisco, hijo de Angel Balboun y de Jacoba Alvarez.

José Antonio, hijo de José M. Soto y de Francisca Julia Quibroni.

DETENCIONES

Los empleados Eduardo Velázquez y Delfor Barragán, de la División de Investigaciones, procedieron esta madrugada a la detención del ciudadano Tomás Gamarra, cuya captura se hallaba recomendada en la Orden del Día del 10 de Octubre ppdo. a solicitud de la comisaría de Kilómetro 2, por estar acusado de un hurto.

Tuvo entrada en la Guardia de Investigaciones, detenido por los empleados Miguel H. Gervasoni y Manuel García, el presunto defraudador Moisés Esteban, cuya detención pidió el juez de instrucción Dr. Alejandro Ortigaza.

Acerca de la creación de un 60 grados

INFORMACION DE LA DIRECTORA

Santa Fe, diciembre 5 de 1930.— Sr. director del diario "El Litoral" —Ciudad.

De mi mayor consideración:

Habiendo aparecido en el diario de su dirección, de fecha 4 del corriente, un suelto titulado "La disputa de un 6o. grado escolar" y como en él se vierten denuncias que me atañen directamente, me permito hacer la aclaración que corresponde a fin de evitar interpretaciones erróneas.

Como directora de la escuela No. 139 "Jorge Stephenson", de barrio Villa María Selva, de esta ciudad, me he concretado únicamente a cumplir con mi deber en la mejor forma posible, acatando órdenes de la Inspección General de Escuelas y de la Inspección Seccional.

Esta última, con fecha [illegible] de noviembre ppdo. pasó a todas las escuelas de la sección, una circular en la cual se piden datos estadísticos para la formación de cada grado en 1931, con el número de alumnos lo más exacto posible. Para mayor seguridad en los datos, se ordena al director por la misma circular, tomar las medidas del caso, consultando a los padres acerca de si harán, o no, concurrir a sus hijos a la escuela en 1931. Ahora bien; en la escuela a mi cargo, de 1o. a 5o. grados, no tuve necesidad de esa consulta a los padres, por cuanto tengo la seguridad acerca del número, más o menos exacto de alumnos, que concurrirán a cada grado en 1931.

Para asegurar la concurrencia de los 22 chicos que terminaron 5o. grado este año, a 6o. del año próximo venidero, y siendo que es un grado que va a funcionar por primera vez en esta escuela, se necesita un comprobante para la superioridad, lo que es de práctica hacer siempre que se crea un grado, sea el 3o. 5o. 4o 6o., etc. es decir, cualquier nuevo grado. De ahí que tuve a bien invitar a los Sres. Padres a que pasaran por la dirección a dar su conformidad, si así lo deseaban, en el caso de que pensaran hacer cursar a sus hijos, el 6o. grado en esta Escuela. Todos los padres de los 22 alumnos aprobados, dieron en la dirección en conformidad con el mayor beneplácito (hay constancia), atestiguándola con sus firmas, que obran en nota que llevé a Inspección General para constancia. Todo lo cual, Sr. Director, no significa pedir "apoyo"; es sencillamente cumplir con una práctica establecida por la superioridad; órdenes que deben cumplirse.

Finalmente debo manifestar que para el funcionamiento del 6o. grado, la escuela cuenta con el número de alumnos establecido por el Reglamento, y sobran aún 2; todos alumnos de esta Escuela No. 139, sin contar con os que pudieran ingresar de otras, y que van a domiciliarse en ese radio; pues ya un padre ha solicitado asiento en esta Escuela para un hijo suyo, que cursará el 6o. Grado en 1931, procedente de una escuela del centro de la ciudad. Se cuenta además con la maestra para 6o. grado y con el aula. Como ve, Sr. Director, no hay necesidad de buscar alumnos; ni de aumentar el personal; y ni tampoco de obligar al propietario a construir un nuevo salón. No hay "cargo para el erario". Le invito a comprobarlo.

De todo lo que dejo expuesto Sr. Director, y que nuevamente repito le, puede Ud. comprobar en cualquier momento, deduzco que ha sido Ud. sorprendido en su buena fe, y ha motivado esta lógica aclaración de mi parte, rogándole quiera daria a publicidad a fin de que quede sobrada mi integridad profesional. Salúdole muy atte. Aída Iris Poggi Direct. Esc. No. 139.

El coronel Fassola Castaño en Santa Fe

Llegará el lunes próximo y seguirá viaje a la capital entrerriana

SE LE RENDIRAN HONORES

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegará el lunes por la mañana a esta capital, el coronel Fassola Castaño, que como se sabe fué herido el 6 de septiembre del corriente año, al producirse el tiroteo frente al Palacio del Congreso, cuando marchaba con la columna revolucionaria en dirección a la Casa Rosada.

El coronel Fassola Castaño ha sido nombrado comandante de la Tercera División del Ejército, con asiento en Paraná, en reemplazo del coronel Acosta.

A su llegada será recibido por los jefes y oficiales de la guarnición militar de esta capital.

El distinguido jefe continuará viaje a la capital entrerriana, a bordo de la balsa automóvil, y al embarcarse formará el Regimiento 12 de Infantería, rindiéndole honores.

Ministerio de Instrucción Pública

Esta tarde el ministro del ramo, subscribió un decreto por el cual se mandará intervenir a todas las comunas de la provincia que no se pongan al día con la deuda al Consejo de Educación o no cumplan con las disposiciones vigentes en el sentido de aportar el porcentaje establecido en la percepción de impuestos que corresponde al Consejo de Educación.

La medida se pondrá en vigencia desde el martes próximo.

Cotizaciones

En la segunda rueda los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 1a., 98.20; serie 6, 99.30; serie 9, 99.70; serie 13, 98.70; serie 14, 98.70; serie 18, 99.90; serie 19, 99.70; serie 20, 99.70; serie 24, 98.80; serie 25, 97.80; serie 26, 98.00; serie 30, 99.80; serie 31, 98.30; serie 34, 98.30; serie 33, 97.90; serie 36, 97.80; serie 37, 99.30.

COLON JUGO CON CORREOS Y TELEGRAFOS

Se realizó esta tarde, el partido amistoso concertado entre los primeros equipos de los clubs Colón y Correos y Telégrafos, en el field de los rojinegros.

Los locales jugaron con varios suplentes, pues el partido tenía por objeto computarle algunos de sus jugadores el partido de suspensión, aplicado por el Consejo Directivo.

Después de una lucha, sin incidencias dignas de mención, Colón se impuso por el score de 2 goales a cero.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.38	38.38
Francia	19.77	19.75
Bélgica	5.57	5.56 1/2
Alemania	2.26	2.25 1/2
España	6.94	6.96
Italia	14.83	14.81
Suiza	4.01	4.12
Portugal	17.25	17.25
Est. Unidos	128.50	128.80
Chile	38.38	——
Bolivia	38.38	——
Uruguay	100.50	100.70
Brasil	7.98	——
Holanda	1.93	1.93

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número

22.661

Y los premios siguientes a los números: 21399, 25143, 21920, 26379, 19736, 4680, 23739, 15639, 19556, 5274, 11948, 22982, 24063, 11495, 3616, 20814, 26587, 15290.

ORO

En esta lotería resultó favorecido con el premio mayor el número:

6.951

y los premios siguientes los números: 21.954, 3066, 19732, 14802, 11491, 16060, 10275, 16725, 3665, 19370, 10340, 11338, 16458, 2511, 2564, 4668, 3151, 19802, 12372.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones de títulos en la 2a. rueda, fueron como sigue:

Serie 1a., 98.30; serie 3, 98.40; serie 8, 99.00; serie 11, 98.60; serie 13, 98.50; serie 14, 98.50; serie 15, 97.90; serie 16, 97.70; serie 17, 99.00; serie 18, 99.00; serie 19, 99.40; serie 20, 99.50; serie 22, 100.10; serie 25, 97.80; serie 26, 97.70; serie 27, 99.00; serie 28, 99.00; serie 29, 99.00; serie 31, 98.10; serie 23, 98.50; serie 34, 98.50; serie 35, 97.80; serie 36, 97.80; serie 37, 99.00.

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.27	142.14
100 francos franceses	11.50	11.51
100 belgas	40.80	40.81
100 reischmark	69.72	69.82
100 pesetas	32.75	32.63
100 liras	15.32	15.35
100 francos suizos	56.63	50.51
100 escudos port.	13.18	13.18
100 dólares	292.06	292.73
100 pesos chilenos	14.21	——
100 pesos bolivianos	14.21	——
100 peruanos	14.10	——
100 pesos uruguayos	228.42	228.86
100.000 reis	28.43	28.45
100 florines	117.76	117.76

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$ 0.30	Manzanas, cajón	" 15.—
Apio, 12 atados	" 1.00	Papas, los 10 k. 0.45 a	" 0.70
Cebollas, 12 atados	" 0.40	Patatas, 10 k.	" 1.20
Pepinos, 12 atados	" 0.30	Chauchas, 10 k. $ 1.00 a	" 3.—
Perejil, 12 atados	" 0.40	Tomates, 10 k.	" 4.—
Rabanitos, 12 atados	" 0.40	Alverjas, 10 k.	" 1.50
Porro, 12 atados	" 0.40	Porotos, 10 k.	" 2.20
Radicha, 12 atados	" 0.30	Naranjas, el ciento	" 4.—
Remolacha, 12 atados	" 0.30	Manzanas, el ciento	" 5.—
Salsifí, 12 atados	" 0.60	Pimientos, $ 0.70 y	" 1.80
Zanahorias, 12 atados	" 0.40	Limones, el ciento	" 3.—
Nabos, 12 atados	" 0.20	[illegible], el ciento	" 40.—
[illegible], 12 atados	" 0.40	Choclos, el ciento	" 3.—
[illegible]pollos, docena, 0.60 y	" 1.00	Cebollas, el ciento	" 0.80
Alcauciles, docena	" 0.50	Nueces, el kilo	" 1.—
Espárragos, docena	" 1.80	Carne, el kilo	" 0.50
Zapallitos, docena	" 1.10	Gallinas, la yunta	" 3.50
Lechuga, el cajón	" 0.70	Pollos, la yunta	" 2.50
Espinaca, el cajón	" 0.80	[illegible], la yunta	"
Tomates, cajón	" 10.00	[illegible]los, la yunta	" 1.80
Achicoria, cajón	" 0.40	Huevos, docena	" 0.69
Dam[illegible], cajón	" 12.—		

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$ 0.33
Toros y Torunos, buenos, el kilo	" 0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	" 0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los 10 kilos	" 5.—
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, las 10 ks.	" 3.—

CUEROS Y EGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$ 2.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	" 2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	" 0.30
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	" 0.30
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos	" 4.—
Cerda limpia y original, libre de ardida, los 10 kilos	" 10.—

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.15; diciembre, 6.15; febrero, 6.50; marzo, 6.70.

Lino. — Disponible, 12.60; enero, 12.15; febrero, 11.78; marzo, 11.85.

Maíz. — Disponible, 4.24; diciembre 4.23; enero, 4.42; febrero, 4.61.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 6. — En los mercados de Europa y América, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo, diciembre y mayo, subió 0.010.

Maíz, diciembre, bajó [illegible].

Winnipeg. — Trigo, diciembre, bajó 0.054.

Duluth. — Lino, diciembre y mayo, subió 0.279.

Liverpool. — Trigo, diciembre, subió 0.052.

Marzo, idem 0.039.

Hull. — Lino, enero y febrero, subió 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 6. — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por trigo, [illegible], $ 6.[illegible]; marzo, $ 6.50.

Por maíz, diciembre, $ 4.25; enero, 4.39, febrero, 4.63.

Por lino, febrero, $ 11.68.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.15; febrero, 6.30; marzo, 6.40.

Maíz. — Disponible, 4.15; diciembre, 4.15; enero, 4.30; febrero, 4.45.

Lino 4 o|o.—Disponible, $ 12.30; febrero, 11.[illegible]

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.08.

El río bajó 0.02.

El calado admisible en el puerto es de 24 pies 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 21 pies.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez Dr. E. Eli Carreras, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, se hace saber que en los autos caratulados [illegible] contra Agustín Alfonso sobre cobro de pesos, [illegible] Santa Fe, Noviembre [illegible] [illegible] Santa Fe, Noviembre 18 de 1930. — [illegible]

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber [illegible] Santa Fe Diciembre 3 de 1930. — E. A. Mayer. — secretario. No. 14681 v.|11|12

La Contribución Directa

Los datos oficiales dan a conocer el monto de la recaudación fiscal durante los meses de octubre y noviembre. Ella alcanza a $ 4.497.880 pesos m/l y supera en pesos 2.052.412, o sea un aumento de más de 80 o|o sobre lo recaudado en iguales meses del año anterior.

Al mismo tiempo que se publica un dato tan halagüeño, nos llega la versión de que la Receptoría de Rentas no acepta el pago de la Contribución Directa, si al mismo tiempo no se abonan las multas, y que se ha dado orden de ejecutar a los deudores que no estén al día con el Fisco.

Una cosa no coincide con la otra.

Si el resultado de la recaudación, como lo es en efecto, arroja cifras superiores a lo que se puede esperar dada la intensa crisis reinante, este antecedente no autoriza procedimientos extremos que puedan intensificar la alarma que ya reina en los centros rurales, con motivo del derrumbe de los precios de los productos agrícolas.

La situación impone tolerancia y la prudencia aconseja un temperamento muy distinto a la ejecución judicial.

Lejos de aplicar multas y poner bandera de remate en las propiedades, debiera ampliarse el plazo para pagar el impuesto, sin multas y también recibirse de los deudores la mitad, las tres cuartas partes de sus deudas respectivas como lo hace el Banco Hipotecario Nacional que permite el pago parcial con lo que demuestra el deudor su buena voluntad.

Por otra parte, este procedimiento daría buen resultado práctico, porque el deudor haría todo lo que le fuera posible y el fisco recaudaría más sin originar perjuicios a veces irremediables.

Movimiento Político

Asamblea radical

Esta noche, a las 22 horas, en el Teatro Moderno se llevará a cabo la anunciada conferencia organizada por el Partido Radical. Diversos jóvenes dirigirán la palabra a la concurrencia explicando la importancia y misión del radicalismo en la democracia argentina.

De Rosario asistirá una delegación.

Entre los organizadores del acto nótase mucho entusiasmo, y se nos ha dicho que la asamblea de esta noche será el comienzo de una intensa campaña en el norte de la provincia.

Departamento del Trabajo

El conflicto de la Casa Tarelli

El Departamento del Trabajo ha remitido una comunicación a la secretaría de la Unión Obrera Local haciéndole conocer el resultado negativo de sus gestiones para solucionar el conflicto de los obreros con la Fábrica Tarelli.

El comunicado del Departamento dice que las gestiones han fracasado por la intransigencia de los directores del mencionado establecimiento.

El nuevo director de la Asistencia Pública

Fué puesto esta mañana en posesión de su cargo

Ayer a última hora el intendente municipal Dr. Furno, resolvió ir como habitualmente suele hacerlo a fin de semana, a la Capital Federal, y con este motivo en el Departamento Ejecutivo se trató de resolver el asunto de la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

El Dr. José María Cullen presentó su enunciada renuncia, que fué aceptada, dándosele las gracias por los servicios prestados, y en seguida se firmó un decreto designando jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública, al Dr. Luis de Aguirre.

Por la noche el intendente partió para Buenos Aires, de donde estará de regreso el martes próximo, habiendo encargado a los secretarios del D. Ejecutivo, Dres. Cabal y Zapata Gollán, que pusieran hoy en posesión de su cargo al nuevo director de la citada dependencia.

Esta mañana a las 11 horas, dichos secretarios dieron cumplimiento a lo dispuesto por el intendente, poniendo en su puesto al Dr. Aguirre, en la sala de la Dirección de la Asistencia Pública, en presencia del personal superior de esa repartición y numerosos particulares.

Momentos después visitamos al Dr. Aguirre, quien nos dijo que había aceptado el cargo con los mejores deseos de trabajar y realizar obra eficiente, dentro de los medios de que disponga la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, sin ocultar que tropezará con las dificultades derivadas de la precaria situación económica de la Municipalidad, cuyo déficit se elevará este año alrededor de dos millones de pesos.

Muchas personas conocidas en nuestros círculos sociales pasaron a saludar y felicitar al Dr. Aguirre, en su despacho.

Reunión de jefes de oficinas

TRATARAN SOBRE EL PRESUPUESTO

Con el fin de cambiar ideas sobre el presupuesto a confeccionarse para el año próximo, el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Jorge E. Saavedra, ha convocado a una reunión, que se realizará el día 9 del corriente, a los jefes de las dependencias de dicho ministerio y jefaturas de policía.

Cada jefe de repartición deberá presentar un proyecto de presupuesto de la dependencia a su cargo. Es pensamiento de las autoridades introducir la mayor economía posible, suprimiéndose los gastos y erogaciones innecesarios.

Entrega a la J. de Pensiones

Esta mañana la Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de pesos 43.383.

Corresponde esta suma a los descuentos de sueldos por el mes de noviembre.

La obra del Liceo Municipal

Un informe del Dr. Juliá Tolrá, elevado al presidente de la Comisión Administradora

El Dr. Antonio Juliá Tolrá elevó hoy al presidente de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal, un informe breve, sobre los resultados de las tareas docentes en este último, al terminar el curso del presente año.

Por los datos que más abajo reproducimos, se ve que el Liceo ha terminado satisfactoriamente sus tareas.

Dice el Dr. Juliá Tolrá: "Nada tengo que observar sobre el personal docente, cuya labor es de sacrificio, dado que no se le retribuye debidamente. Al terminar las tareas, he dejado establecido el servicio de informes durante las vacaciones. Asimismo han quedado perfectamente ordenados todos los documentos del año y se ha hecho revisión del inventario, cerrándose y rubricándose todos los libros.

Los resultados de las tareas docentes son los que siguen:

Alumnos promovidos: — Cuatrocientos treinta y nueve, distribuídos en: Teoría y Solfeo: 250; Piano, 75; Declamación y Teatro, 56; Canto, 7; Violín, 27; Violoncello, 5; Guitarra, 19. Los demás han sido aplazados o descalificados en los llamados cursos de selección previa. Esos 438 alumnos quedan de hecho con asiento reservado para el curso próximo.

Notas

UNA DECLARACION IMPRESIONANTE

En su discurso de defensa ante la Cámara de Senadores, Mr. Tardieu ha manifestado que el fracaso final de los grandes financieros a quienes el crédito público elevara a las cimas de la popularidad y de la riqueza, se debe exclusivamente a que esos Napoleones de los negocios carecen del sentido de la justa medida y de las armoniosas proporciones que sólo se adquiere mediante una buena educación clásica.

He aquí, pues, cierta novísima aplicación de los estudios latinos y griegos, mucho más provechosa que las enumeradas por los profesores de latín o de literatura clásica: evitar el derrumbamiento de esos formidables manipuladores del crédito cuya caída aplasta, como la de un relieve orográfico, a las poblaciones de ciudades enteras y deja una estela de suicidios poco envidiable para quienes no padecemos la manía de encaramarnos a las heladas cumbres del poderío económico.

No se percibe a primera vista la relación existente entre el clasicismo y los negocios bursátiles; pero es indudable que hay cierta concomitancia entre ellos por cuanto el mismo Poincaré, temperamento bastante frío para no dejarse impresionar por palabras, tuvo a bien aplaudir a Mr. Tardieu, cuando éste aplicó dicho pasaje de su discurso al desastre de Oustric y de varias instituciones de crédito.

Según rezan todos los manuales de pedagogía literaria, el aprendizaje de los idiomas del Lacio y de Atenas y el de las literaturas que en ellos se produjeron, proporciona sólidas normas de composición a quienes desean culminar en el cultivo de las letras. Hasta para los mismos políticos resultan convenientes dichos estudios, pues los acostumbran a revestir de formas sencillas y nobles sus propias ideas de gobierno, con lo cual, sin duda, ganan éstas en eficacia. Una de las mayores deficiencias del ex-presidente señor Irigoyen, y la que lo perdió en el sentir de las personas instruídas, fué su incapacidad orgánica para evitar el abuso de los sustantivos abstractos, o mejor dicho, aquel impulso irresistible que lo llevaba a elaborarlos, cuando el idioma no se los daba hechos, y a colocarlos en plural, contraviniendo una ordenanza de la gramática y un principio de la lógica.

Si en su juventud hubiera nutrido el entendimiento con declinaciones y conjugaciones latinas y griegas, o siquiera con la lectura de buenos oradores y estilistas españoles o hispano - americanos, sus documentos habrían tenido el grado de sindéresis indispensable, y su elección de colaboradores habría merecido las alabanzas de Horacio y de don Andrés Bello.

Repetimos que no se ve tan claramente como en el caso de los literatos y políticos profesionales la importancia de los estudios clásicos para los grandes financieros. A lo sumo, podrán proporcionarles una visión menos nebulosa de la importancia de la riqueza, cuando lean los escritos de un potentado tan bien dispuesto a prescindir de su fortuna como el insigne Séneca; o conocerán el tino con que el austero Catón amasó un caudal de centenares de millones, exprimiendo la bolsa de quienes acudían a su casa de banca en procura de crédito. Sobre todo, aprenderán cómo se podía gastar locamente, en orgías, espectáculos y obras de arte, los muchos millares de talentos adquiridos con el monopolio del comercio de trigo, y cómo era posible comprar a buen precio la protección de abogados y políticos, para evitar los malos resultados de un proceso; cosas que ya saben por propia inspiración muchísimos hombres de negocios de nuestro tiempo.

En cuanto a la posesión del especial olfato que en la Bolsa se necesita para no arriesgarse en una especulación desatinada, es increíble que la proporcione el clasicismo; pues sucede que el juego de compra y venta de acciones lo han inventado los modernos, para sentir la emoción de arruinarse o enriquecerse de golpe y mientras alrededor de ese juego no se cree una grande e informativa literatura y una sabia filosofía, seguirán produciéndose los desastres económicos que, como causa principal, han provocado la caída del gobierno de Tardieu.

El bloque político antiradical

Días pasados ofrecimos a nuestros lectores una noticia política de gran importancia, con relación a la futura actuación de los partidos provinciales.

Decíamos que los dirigentes de las agrupaciones aludidas se comprometerían a concurrir con los electores que obtuvieran las mismas, para votar por el candidato a la presidencia de la república que proclamase la Federación Democrática.

La noticia que entonces podía apreciarse como un simple rumor ha sido virtualmente confirmada. Se sabe ya que participarán los antiradicales de Corrientes, Tucumán, Salta, Catamarca, Mendoza, Jujuy, Santiago del Estero y otras provincias, los que unidos a los conservadores de Buenos Aires, demócratas de Córdoba, socialistas independientes de la Capital Federal, antipersonalistas de Entre Ríos y otros grupos de importancia, formarán un bloque post - revolucionario con muchas probabilidades de vencer en las urnas.

Debemos añadir que debemos la información a la actividad de nuestro corresponsal en la C. Federal.

Apuntes para el carnet de un inspector municipal

Hacia las últimas horas de la tarde del primero o segundo día de la semana que hoy concluye, a un camión de regular capacidad, colmado de tierra, ocurrióle en la cuadra de Avenida Freyre entre Crespo y Suipacha — costado este de la arteria en primer término citada — un percance: uno de los neumáticos traseros hizo explosión, convocando de inmediato a los chiquillos del barrio, afanosos por observar las acciones del conductor y del ayudante por normalizar las condiciones locomotivas del vehículo. Los esfuerzos resultaron inútiles, obstinándose la llanta en permanecer al descubierto. Los ocupantes del camión cansáronse y resolvieron seguir la marcha de cualquier modo, pero como resultaba imposible marchar con la tierra acumulada sobre el vehículo, dieron en la ocurrencia de volcarla, mitad en la calzada y mitad en los futuros jardines.

Y ahí está, al cabo de siete días, el montón de tierra comprobando el "no me importa" con el que quien más y quien menos, casi todos apreciamos las cosas que conciernen al común.

La lluvia un poquito, otro poquito el viento y los vehículos lo más, van desparramando la tierra, extendiéndose sobre el pavimento de asfalto una leve capa.

Algún vecino aficionado a la estadística tiene ya formulado su cálculo: si en siete días la tierra ha disminuído, con el concurso mencionado, media pulgada, de no intervenir algún bondadoso inspector municipal que envíe un carro y dos peones, demorará año y medio en desaparecer.

La solución, como se ve, de quedar librada al acaso, es desalentadora...

Ampliaciones y mejoras en el puerto

Cesión de terreno a Bunge & Born

Con la aprobación del gobierno de la intervención, la Dirección del Puerto concedió en arrendamiento a la firma Bunge & Born, una fracción de terreno para ampliar su galpón A, situado en el costado Este del dique No. 2.

El terreno está ubicado en el extremo Sud del referido galpón, y está compuesto de una superficie de 366 metros cuadrados.

La cesión se hace en las mismas condiciones del contrato por diez años celebrado el 31 de octubre de 1928, y por el tiempo que falta para terminar éste, mandándolo escriturar como ampliación del mismo, con gastos a cargo del locatario.

Balanza para pesar vehículos

La firma José Marconetti e Hijos, ha solicitado de la Dirección del Puerto, la autorización correspondiente para instalar una balanza destinada a pesar carros y camiones, en el costado Este del cuerpo central del edificio de su molino harinero ubicado en la zona portuaria.

La autorización solicitada será concedida.

Nombramiento

La Dirección del Puerto ha nombrado, con anterioridad al 1o. del mes en curso, encargado de la conservación del terraplén de Alto Verde, al señor Damián Sosa.

Este nombramiento se imputa a la partida del personal del tren dragado.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

La Tesorería del Consejo inició el pago de los haberes de la primera sección escolar. El martes próximo continuarán pagándose las planillas de las cuarta y séptima secciones, por el mes de octubre.

Entrega a la Junta de Pensiones

Entrególe a la Junta de Pensiones la suma de 18.482.07, importe de los descuentos de sueldos por el mes de octubre de las primera, cuarta y séptima secciones escolares.

La reorganización escolar

La Inspección General ha informado que se está planeando la reorganización escolar, la que se iniciará poco antes de finalizar el mes corriente. En sus informes la Inspección General hace notar nuevamente que ningún maestro quedará sin puesto.

La calidad del hielo destinado al consumo

Análisis de la Oficina Química Municipal

En el laboratorio de la Oficina Química Municipal, instalado en los altos de la casa central de la Asistencia Pública, encontramos esta mañana atareado en análisis, como de costumbre, al jefe de esa oficina, Dr. Mantovani.

Solicitamos alguna información de interés público, y nos dió la que se refiere a la calidad del hielo destinado al consumo, que transmitimos a nuestros lectores, por creerla oportuna en esta época de gran demanda de ese artículo.

La Oficina Química ha revisado todos los hielos que se producen en los diversos establecimientos de esta ciudad, a fin de ver si se fabrican con agua potable o con agua destilada, conforme lo dispone la ordenanza respectiva, y ha comprobado que todas las fábricas cumplen dicha disposición, aunque se han señalado algunas deficiencias en determinadas fábricas, cuyos propietarios han prometido subsanar inmediatamente.

La calidad del hielo de fabricación local es, pues, buena. El control efectuado por la Oficina Química puede despertar la confianza del público que consume dicho producto, desde que constata que se observan las disposiciones vigentes sobre la materia.

Cuestiones obreras

Reglamentación de la ley 11.544

El presidente del Departamento Nacional del Trabajo ha contestado al telegrama que le enviara la Federación Marítima, sección Santa Fe, relativo a la pronta reglamentación de la ley 11.544, que se refiere a la jornada de ocho horas en la marina mercante nacional.

El Dr. Maglione dice en la respuesta, textualmente:

"En contestación a su telegrama cúmpleme expresarle que esta presidencia está preparando la reglamentación de la ley 11.544, con la cooperación de los armados y gremiales marítimos en forma que consulte todos los intereses dentro de la ley".

Los representantes de la F. O. M. retiráronse días pasados, debido a que la parte patronal tenía representación doble. Los obreros manifiestan que están dispuestos a concurrir pero en iguales condiciones que los armadores.

Acerca de la detención de varios obreros

La Unión Obrera Local nos comunica que hallándose el secretario de la misma en la esquina de Suipacha y Rivadavia, frente a la casa Tarelli, la que actualmente está en conflicto con el personal, sin que mediase causa alguna fué llevado preso a la comisaría 3a. Los obreros Victoriano López y Mario Marconi concurrieron a dicha comisaría con el fin de obtener la libertad del detenido, pero en vez de conseguir lo que deseaban fueron arrestados.

Razonablemente, a los obreros como a todo el mundo les asiste el derecho de petición; no vemos, pues, cómo se podría justificar el procedimiento policial.

Obreros estibadores

La sociedad nos comunica que en la carga del vapor "Skule" se infringen las cláusulas del pliego de condiciones, y que pide la intervención de la autoridad para que se respete lo convenido.

Reparación de caminos

Se iniciarán en la semana próxima los trabajos necesarios para dejar en perfectas condiciones el camino desde Casilda a Cañada de Gómez, habiéndose remitido los elementos necesarios.

Sub-inspección en San Cristóbal

De acuerdo a los planes del director de Vialidad, a que nos hemos referido en oportunidad, ha sido creada la sub-inspección de San Cristóbal, habiéndose enviado instrumentos de trabajo para mejorar los caminos del departamento.

Inspección de Sociedades

Aprobación de reformas

Aconséjase al Superior Gobierno la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Las Selvas del Chaco Ltda., con domicilio en esta capital.

—Tomóse nota del cambio de domicilio de la Sociedad Agrícola Ganadera Argentina Bagala.

Infórmóse a la S. A. Iñenza Zubeizu Arbide, de Rosario, que se autorizará la publicación de los balances después que hayan sido aprobados por la asamblea respectiva.

La asamblea de mañana en la "Roma Nostra"

Para mañana a las 3.30 horas han sido convocados a una asamblea general extraordinaria, los afiliados a la sociedad "Roma Nostra", en el salón de la misma.

El asunto a tratar es importante: la fusión de dicha sociedad con la "Unione e Benevolenza", por lo que se cree que la asamblea será numerosa y larga.

Alturas de las aguas del río Paraná

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 3.03 sobre cero, habiendo bajado 9 centímetros desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.26 metros, creció 3 ctms. en las últimas 24 horas; Itá Ibaté 2.22, creció 20 ctms. desde el día 3; Ituzaingó, sin aviso; Posadas 1.53, bajó 3 ctms.

La Preparación del Presupuesto de 1931

Decreto en acuerdo de Ministros

El interventor L. Saavedra, en acuerdo de ministros ha resuelto lo siguiente:

Considerando:

Que no está en las facultades de la intervención ni es conveniente para los intereses de la provincia la creación de nuevos impuestos, y que los recursos legales han alcanzado el año 1929, de máxima recaudación, a $ 43.202.474;

Que a la suma de $ 42.953.822 a que asciende el último presupuesto sancionado por ley en 1928, se han ido agregando, desde su sanción hasta el 6 de septiembre de 1930, nuevos gastos por acuerdos, que elevaron dicha suma a la de $ 49.647.812;

Que ni el presupuesto legal de 1928, ni los acuerdo se ajustan a las normas financieras ni a las necesidades reales, ni a sus recursos efectivos.

Que se hace necesaria la preparación y sanción de un presupuesto para el año 1931, ajustado a un cálculo real y prudente de recursos en ese año, a las normas financieras científicas generales, a la experiencia provincial y a las actuales facultades del Poder Administrador, a las necesidades vitales de las instituciones y de la educación pública de la provincia, todo ello ajustado a la capacidad económica de la misma;

EL DECRETO

Artículo 1o. — Procédase a la preparación de un proyecto de cálculo de recursos y de gastos para el año 1931, que será sancionado por esta intervención en acuerdo de secretarios y comunicado al gobierno provisorio de la nación, precediéndolo de una memoria con los fundamentos estadísticos económicos y jurídicos, que den origen a los cálculos del mismo y a las modificaciones que los considerandos precedentes originaran con relación al presupuesto anteriormente en vigor, todo ello ajustado a las siguientes normas generales:

CALCULO DE RECURSOS

Se hará por separado para cada uno de los diferentes recursos.

Se tendrá en cuenta el resultado práctico de cada uno de los últimos cinco años de vigencia del recurso y la tendencia del desarrollo del mismo.

Podrá aceptarse prudencialmente, en los casos justificados, un aumento proveniente de la mejor percepción de la renta que origina el nuevo orden administrativo.

Deberá preverse una reducción prudencial como consecuencia de la probable persistencia en 1931 de la crisis económica de 1930, sirviendo para ello de norma la diferencia en menos observada en 1930 con relación a 1929.

II—PRESUPUESTO DE GASTOS

Deberán reducirse los gastos actualmente en vigor, hasta ajustarse al cálculo de recursos realizado con el criterio precedente. Acéptase, como básico, el cálculo previo realizado por el ministerio de Hacienda, que implica una reducción de aproximadamente $ 6.000.000 sobre el máximo autorizado.

A los fines de la precedente norma se suprimirán para 1931 todos los empleos y gastos por acuerdo, que de los estudios realizados hasta la fecha se haya comprobado que no son imprescindibles, y aquellos del último presupuesto sancionado por ley que del mismo estudio resultan igualmente no ser indispensables.

Se suprimirán todos los subsidios de la ley de presupuesto de 1928, con excepción de los que se refieren a hospitales, asilos, maternidades y demás instituciones de asistencia social, las dos Universidades Populares de la provincia y las mensajerías, cuya contribución se considera esencial para su existencia, pudiendo también ser aumentadas en casos muy excepcionales de crecimiento justificado y comprobado. Pero en ningún caso en más de un 50 o|o y de modo que en su conjunto no pase de la mitad de la partida de subsidios y subvenciones del presupuesto de 1928, de acuerdo con el estudio preliminar.

Se considerarán como definitivas para el presupuesto de 1931 las economías adoptadas hasta la fecha por los respectivos decretos de la intervención para el año 1930, que representan aproximadamente la suma de $ 3.000.000 anuales.

Las partidas de gastos deberán ajustarse a las necesidades mínimas comprobadas experimentalmente en los años precedentes y a las partidas del nuevo presupuesto con las cuales se relacionan.

Si con las economías que resultaren de la rigurosa aplicación de las precedentes normas, no se llegara en el primer cálculo al equilibrio del presupuesto, deberán extremarse las mismas en lo posible; y si en el segundo ajuste no se logra el referido equilibrio podrán proyectarse otras medidas.

Podrán centralizarse reparticiones u oficinas innecesariamente divididas cuando esa centralización represente economías o mayor eficacia.

III — ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Deberá formularse un presupuesto especial de Obras Públicas, especificando las obras a construirse dentro del año de acuerdo con las autorizaciones en vigor y con especificaciones de los respectivos recursos.

Deberán formularse categorías uniformes en los sueldos de las diferentes reparticiones.

Se dividirá el presupuesto de cada repartición en los cuatro siguientes ítems:

—Personal administrativo.
—Personal obrero.
—Personal de servicio.
—Gastos.
—Obligaciones para con instituciones del mismo Estado.
—Obligaciones para con terceros.
—Obligaciones para con terceros de carácter especial originadas por juicios fallados contra la Provincia, con autorización por ley para ser pagada con título.

En el primer grupo deben figurar las deudas de diverso origen, como la existente con el Banco oficial y las originadas por uso indebido de los respectivos recursos hasta el 6 de Septiembre, para con la Caja de Jubilaciones y Pensiones, las Municipalidades y las Comisiones de Fomento.

El presupuesto deberá contener las previsiones necesarias para hacer posible el pago de dichas deudas parcial y o totalmente, dentro del año, por medio de préstamos a corto plazo y o por medio de emisiones a largo plazo, internas o externas, convertibles o nó, emitidas a oro o a papel, lo suficientemente amplias para que cualesquiera sean las facultades del gobierno llamado a hacer uso de las mismas en cualquier momento del año, puedan ser utilizadas bajo la previsión del presupuesto del año.

Deberá reproducirse para 1931 el artículo 3o. de la ley de presupuesto de 1928, que dice "Dentro de los recursos del presupuesto, y por anticipos prudenciales sobre los mismos, el Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer uso del crédito con el fin de atender los sueldos y gastos de la administración. — Los gastos que por este concepto se ocasionen, serán imputados a este artículo".

En la estructura del presupuesto y con el fin de hacer posible y útil la estadística comparada de los presupuestos provinciales de la República y de ellos, con el de la Nación y otros Estados, téngase presentes en la estructura del presupuesto de 1931 las recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística realizada en Córdoba el 20 de Octubre de 1925 en cuanto a su Sección III.

Art. 2o. — Créase la Comisión de Presupuesto, presidida por el señor Ministro de Hacienda y O. Públicas e integrada por el señor Secretario de Hacienda y Obras Públicas, los Contadores de la Intervención, el Contador General. La comisión podrá requerir el concurso de los empleados de la Cámara de Diputados de la Nación al servicio de la Intervención.

Art. 3o. — El proyecto definitivo del presupuesto deberá ser sometido a acuerdo de la Intervención el 27 de Diciembre, quedando facultada la Comisión de Presupuesto a formular directamente el de cualquier repartición de la Provincia, que no hubiera remitido el respectivo proyecto al Ministerio de Hacienda antes del Sábado 13 de Diciembre, de acuerdo con las resoluciones y normas hasta el presente adoptadas y que en este decreto se ratifican.

Anulación de una garantía

SE REFIERE A LA USINA MUNICIPAL

Esta mañana ha sido adoptada por el ministerio de Hacienda una resolución anulando la garantía concedida por el gobierno provincial a la municipalidad. Trátase de la construcción de una nueva Usina Municipal. La resolución es la siguiente:

Déjase sin efecto la resolución de fecha 30 de noviembre de 1929 por la cual el gobierno de la provincia se constituía garante de la Municipalidad de la capital ad-referéndum de la Legislatura, a los efectos del pago del costo de la construcción de una nueva usina municipal, dada la situación actual del erario provincial.

Ministerio de Hacienda

SE AUSENTARA ESTA NOCHE EL Ing. BUNGE

Por vía Central Argentino esta noche a las 22 horas partirá para Buenos Aires, el ministro de Hacienda, ingeniero Alejandro Bunge.

Permanecerá en la Capital Federal hasta después de la reunión de interventores, según se nos ha informado.

Nombramientos—

Fiscalizador de guías en V. Constitución, en reemplazo de Felipe Oviedo a Matías Yvanovich.

—Oficial 2o. de la Receptoría de Rentas de Esperanza en lugar de Valentín Colautti a Eduardo Brega y auxiliar de consumos en lugar de Brega a Pedro Lozano Antoni.

—Subinspector de consumos en la Dirección General de Rentas en lugar de Juan D. Pino al señor Guillermo Angel Barrenechea.

LA LLUVIA DE AYER HA SIDO BENEFICIOSA EN LA ZONA AGRICOLA

Los cultivos de maíz en general en buen estado de vegetación y en floración en algunos distritos, son los más beneficiados

ESTADO DEL TIEMPO

Hoy se recibieron por [illegible] carriles y el Telégrafo Nacional los datos de las últimas lluvias caídas en el día de ayer en toda nuestra zona agrícola-ganadera.

Ha llovido abundantemente en muchos distritos, y regularmente en otros, despejándose hoy el cielo en toda la provincia, con excepción de la zona del nordeste, donde continuaba nublado o semi-nublado esta mañana, según datos de varios jefes de oficinas de Correos y Telégrafos.

Aunque no era necesaria, esta lluvia ha sido beneficiosa sobre todo para los cultivos de maíz que se hallan en buen estado de vegetación en los departamentos del Sud y del Centro, y ya en plena floración y espigando en General Obligado, San Javier y Garay.

Los frutales, hortalizas, alfalfares y campos naturales de pastoreo, que en general se encontraban en buen estado antes de la tormenta de ayer, continuarán desarrollándose normalmente y favorecidos por la humedad de la tierra.

Como la lluvia sólo ha durado varias horas del día de ayer, cesando hoy, la tarea del corte y trilla del trigo y lino así como la siega de cebada, avena y centeno, no han sufrido mayor interrupción.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

El tiempo es inestable todavía. La temperatura subió bastante desde ayer, sobre todo al sol, y la presión atmosférica ha bajado.

El observatorio del Colegio de la Inmaculada proporciona estos datos:

Termómetro a la sombra: mínima, 14 grados; máxima, 29.

Termómetro al sol: máxima, 66 grados.

Barómetro, 68 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ha llovido en Las Toscas 64, Lanteri 57, Reconquista 45, Malabrigo 29, La Sábana 48, C. Ombú 70, Mocoví 75, V. Ana 68, Tartagal 95, Intiyaco 70, Colmena 68, Garabato 64, Guaycurú 54, Ogilvie 18, Vera 32, Calchaquí 28, Crespo 18, San Justo 47, Emilia 18, Nelson 33, Santa Fe 37, Coronda 35, Maciel 25, P. Araya 23, Rosario 22, Gálvez 22, Gessler 28, San Carlos Centro 30, Empalme 35, Humboldt 44, Providencia 30, M. Luisa 22, La Pelada 27, Soledad 22, Elisa 22, San Cristóbal 22, Capivara 21, Humberto I. 31; Atiliva 17, Rafaela 19, Pilar 35, Clucellas 7, Josefina 14, Quebracho Herrado 15, E. M. Lasplar 18, Las Varas 6, P. del Molle 7, Carrilobo 30, La Playosa 11, A. Algodón 7 y Villa María 3 mm.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

En Santa Fe 25, Guadalupe 30, M. Vera 21, A. Aguiar 39, L. Paiva 28, Arocena 25, Cayastacito 24, Naré 20, San Justo 42, Petronila 24, V. Saralegui 20, M. Eugenia 22, Lucila 15, Nanduceña 3, San Cristóbal 17, La Cabral 40, Huanqueros 43, Las Avispas 23, Esteban Rams 30, Campo Garay 34, Fortalín 25, Independencia 13, Portado 15, La Cañada 35, Km. 123, C. 23; San Javier 10, Km. 417, C. 2, 17; Gancedo 70, Caldevila 54, G. Pinedo 64, Charata 92, Las Breñas 28, R. S. Peña 50, Quitilipi 94, Machagay 107, P. Plaza 56, Manucho 29, Calulá 34, Progreso 23, L. Bossi 20, Galisteo 40, C. Casne 54, Casablanca 43, Eusebia 40, Seeber 44, Cotagaita 37, A. Cuplaa 2, G. Cortez 10, Balnearia 11, Marull 11, La Para 10, Vida Fontana 2, La Puerta 6, O. Trejo 9 y Las Peñas 9 mm.

VIDA SOCIAL

La cena de Navidad—

Promete alcanzar muy lucidas proyecciones la cena bailable que en las amplias instalaciones del Club de Regatas debe llevarse a cabo el día 24 del corriente mes a las 22 horas, organizada por la comisión de damas que al efecto ha designado el C. D. de la Sociedad de Beneficencia. Lo a recaudarse por concepto de la venta de tarjetas y demás engrosará el fondo pro - construcción de los dos nuevos pabellones próximos a terminarse en el Hospital de Caridad.

El anuncio de la fiesta que nos ocupa ha logrado en el seno de nuestra sociedad despertar amplia cuanto justificada expectativa, siendo numerosas las familias que hasta la fecha han solicitado les sean reservadas tarjetas.

Los pedidos de las mismas se reciben en los domicilios de las señoras: María Teresa Descotches de Lecubarry, calle San Martín 2363, U. T. 3209; Regina Vionnet de Beltramino, calle 25 de Mayo 1908, U. T. 4062; María Luisa Piñero de Mascoso, calle San Martín 2942, U. T. 3047; Teresa Zucchi de Barrios, calle Buenos Aires 2822, U. T. 2053; Esther Zavalla de Pérez, calle San Jerónimo 1479, U. T. 3790; Nieves Lapiesa de Antille, calle San Martín 2067, U. T. 2068 y Celia Veguillas de Díez Rodríguez, calle San Martín 2011, U. T. 2232.

Colación de grados—

A una interesante manifestación de carácter tanto educacional como social dará la colación de grados del Colegio de San José de Adoratrices, oportunidad en la cual numerosas alumnas optarán su título de maestras normales nacionales.

Al acto de referencia han de asistir numerosas familias de nuestra sociedad, autoridades públicas y religiosas, teniendo lugar el mismo, el lunes próximo a las 17 y 30 horas, en el salón principal del colegio.

Enlaces—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el día 13 del corriente a las 21 horas debe ser consagrado el enlace de la señorita Elvira Yañez Aragón con el Sr. Miguel de Soba Ponce de León, relacionados en Córdoba, Rosario y esta ciudad.

El grato suceso será celebrado con una fiesta íntima en el domicilio de la contrayente.

—En la localidad de Tres Arroyos (Prov. de Buenos Aires) el día 17 del corriente mes debe efectuarse el enlace de la señorita Ida Cantagalli con el Ing. Luis A. Borruat, pareja que en nuestra capital y aquel punto encuéntrase muy relacionada, contando con numerosas simpatías, a traslucirse indudablemente en oportunidad tan grata.

Los casamientos de hoy—

En el domicilio de la familia de la novia, esta noche debe efectuarse el enlace de la señorita Francisca Fernández con el señor Arsenio Tuya Lamazón. Los contrayentes en tan grata oportunidad habrán de recibir expresivas felicitaciones de parte de sus amistades.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, ha sido consagrado hoy el casamiento de la señorita Elena Búsico con el señor Julio César Viel, relacionados en esta ciudad.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Angela A. de Búsico y el señor Pascual Amiconi, testificando el acto civil por parte de la novia el señor Pedro Búsico y por el contrayente el señor Pablo Columbo.

Festejando el grato suceso se ofreció en el domicilio de la familia de la novia una fiesta íntima.

—En la iglesia Matriz esta tarde a las 18 horas, fué consagrada la unión matrimonial de la señorita María Mercedes López Soto con el señor Celedonio López, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Eloisa Soto de López y el señor Francisco López, testificando el acto civil los señores Santo Palermo por la novia y Dr. Héctor S. López por el contrayente.

Hasta los recién casados han llegado con tan grato motivo numerosas felicitaciones de sus amistades.

—Hoy se ha efectuado el enlace de la señorita Celia Scattolini con el señor Julio F. Mir. Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Elvira R. de Scattolini y el señor Aurelio Scattolini.

Por parte de la novia fueron testigos en el acto civil los señores Armando Scattolini y Armando Mancci, actuando en representación del novio los señores Pedro Rivero y Constantino Scatolini.

—Ha sido bendecida esta tarde la unión matrimonial de la señorita Blanca Esther Cabrera con el señor Armando Velloci, vinculados en esta ciudad.

Por la felicidad de los contrayentes después de la ceremonia religiosa se bebió en casa de la familia de la novia una copa de champagne.

—También fué bendecida esta tarde el casamiento de la señorita Blanca Rosa Virasoro Argento con el señor Luis J. Mascero, ampliamente vinculados en esta capital y Gálvez.

Con tan grato motivo hasta el citado matrimonio han llegado numerosas felicitaciones.

Primera comunión—

En misa especial que los padres de los comulgandos harán oficiar a las 9 horas, en la iglesia de la Compañía de Jesús, el lunes próximo celebrarán su primera comunión los niños José Eduardo y Raquel Puig Mayoraz.

Festejando el acontecimiento por la tarde del mencionado día, los niños Puig Mayoraz reunirán a sus amiguitos en una fiesta que seguramente habrá de alcanzar mucho lucimiento.

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION

Habrá de ser celebrada con toda solemnidad y brillo el lunes próximo, la festividad de la Santísima Virgen María en su pura e inmaculada Concepción, motivo de gran regocijo para la iglesia católica que festeja esta fecha en forma extraordinaria.

Con tal motivo en todas las iglesias de la ciudad se celebrarán diversos cultos ajustados a las distribuciones horarias que consignamos a continuación.

Iglesia de N. P. San Francisco—

A las 5.30 horas, misa rezada.

A las 8 horas, misa cantada de comunión general para los Hermanos Terceros Cordilleros, Pía Unión de San Antonio, Guardia de Honor del Sagrado Corazón y Congregación de la Virgen del Valle. En dicha misa se dará la absolución.

A las 9 horas, misa rezada.

A las 19.30 horas, terminación del mes de María. Bendición con el Santísimo. Procesión de la Santísima Virgen y N. P. San Francisco.

Iglesia de la Compañía de Jesús (Merced)—

A las 7.30 horas, misa de comunión general. Los niños del catecismo harán su primera comunión.

A las 18.30 horas, rosario, letanías de los Santos. Sermón a cargo del R. P. Francisco Pruñonosa S. J. Bendición y reserva.

Iglesia del Carmen—

A las 7.30 horas, misa de comunión para las socias de la Pía Unión Hijas de María de Luján, demás congregaciones y fieles de la parroquia.

A las 19 horas, rezo del Santo Rosario, actos de costumbre, sermón a cargo del cura rector presbítero Antonio Biaggioni y bendición con S. D. M.

Iglesia de la Concepción (Huerto)

A las 6 horas, misa de comunidad. A las 8 horas, misa de comunión general oficiada por el R. P. Superior de los P. P. Agustinos Recoletos. A las 9.30 horas, función solemne, durante la cual ocupará la cátedra sagrada, el R. P. fray Antonio Rubio, A. R. Música y cantos a cargo del coro de las Hijas de María.

Asilo Maternal—

A las 6.30 horas, misa de comunidad. A las 7.30 horas, misa de comunión general para los alumnos del Asilo y demás fieles. A las 18.30 horas, bendición y reserva.

Se invita por intermedio de estas líneas a concurrir a estos oficios a los fieles católicos en general y de una manera especial a las personas que integran la Sociedad Infantil.

Iglesia Catedral (Matriz)—

En este templo, los cultos se atendrán al programa corriente de los días festivos, a saber: misas a las 6, 8 y 30, 9 y 30 horas.

Parroquia San José—

A las 7 horas, misa de comunión general para las cofradías con sede en esa parroquia; a las 11 horas, misa cantada.

Por la tarde a las 19 horas, ejercicio de las flores, con plática y ofrecimiento de las mismas.

Iglesia Catedral Nueva—

Misas a las 6.30 horas, a las 7 y 30, de comunión general, para las cofradías con sede en esa parroquia y a las 9 y 30 horas, misa solemne con sermón.

Invitaciones—

La comisión directiva de la congregación Hijas de María de Luján invita sus celadoras y socias a concurrir a la misa de comunión reglamentaria que celebrará el lunes 8 del corriente a las 7 y 30 horas en la iglesia del Carmen.

Por la tarde a las 19 horas se celebrarán los cultos que consigna el programa respectivo, previamente a los cuales habrá admisión de nuevas socias.

La secretaria.

—La presidenta del Consejo Particular de la Sociedad Vicentina tiene el agrado de invitar a las presidentas y socias de las Conferencias y Talleres a concurrir a la misa de comunión general que se celebrará el día 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepción, a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Huerto.

Se recomienda la asistencia.

Sufragios—

Esta mañana a las 8 horas la Archicofradía de Ntra. Señora de Guadalupe hizo oficiar una misa en el Santuario de la Virgen en sufragio del alma de la extinta socia Srta. Severa González.

Con tal motivo en las naves de la mencionada iglesia diéronse cita numerosas amistades de los deudos de la extinta.

—Con motivo de haberse cumplido el tercer mes del fallecimiento de D. Andrés Gervasoni, esta mañana a las 8 horas se ofició un funeral en la iglesia del Carmen en sufragio de su alma.

En el citado oficio se renovaron con toda elocuencia los sentimientos de pesar que el fallecimiento del Sr. Gervasoni suscitara en esta capital.

Paseo—

Celebrando un acontecimiento íntimo un núcleo de jóvenes amigos del señor Aureliano Argento (h), realizará mañana hasta la casa quinta que sus padres poseen en la vecina villa de Santo Tomé, un paseo campestre.

Participarán de este paseo los señores: Jorge Bayo, Carlos Carbone, Marcelo de Olazabal, Rafael Torres del Sel, Adolfo Torres, Raúl Echagüe Cullen, Aurelino Argento (h), Ricardo Castellvi, Manuel Pujato, Carlos Soriano y otros.

Asamblea de la Soc. Vicentina—

En una de las salas del Colegio del Huerto el día 11 del corriente a las 18 y 30 horas debe llevarse a cabo la asamblea general de la Sociedad Damas de San Vicente Sociedad de Damas de San Vicente de Paul, que preside la señora Julia Lassaga de Busaniche.

La asamblea en la cual se dará lectura a la memoria de los actos habidos en el segundo semestre del año en curso, será presidida por el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Oberti, teniendo a su cargo la plática de costumbre el R. P. Martín Braña de la orden de los Agustinos Recoletos.

Ecos de un beneficio—

Ante la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Manuela Virasoro de Busaniche, en nota cuyo texto reproducimos ha sido dado a conocer en las últimas horas del día de ayer el resultado líquido obtenido en el vermouth danzante que en el local beneficio del Hospital de Caridad.

La comisión organizadora de la citada fiesta, en mérito a las diversas circunstancias desfavorables en que aquella se efectuara bien puede decirse que ha obtenido un beneficio muy halagador, haciéndose digna del agradecimiento más formal de la institución a que pertenece.

La nota a que hemos hecho referencia dice así:

"Santa Fe, Diciembre de 1930. Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da. Manuela Virasoro de Busaniche. — Presente. Vuestra comisión de fiestas cumple con el deber de daros cuenta del "Vermouth Danzante" efectuado a beneficio del Hospital de Caridad, el día 29 de Noviembre pasado, en el local del Club de Regatas de esta ciudad, gentilmente cedido, a saber:

Producido:	
Venta de tarjetas	$ 950.—
Resultado de una rifa	43.—
Total	$ 993.—
Gastos, según comprobantes:	
Orquesta	$ 70.—
Helados	54.—
Bufetera	35.—
"Las Delicias"	33.—
Mozos	24.—
Electricista	10.—
Pan	11.60
Papas fritas	6.40
Aceitunas	4.—
Total gastos a deducir	$ 243
Resultado líquido	750.—

Y cuyo importe de Setecientos Cincuenta pesos nacionales, en dinero efectivo, nos es muy grato acompañar a la presente.

Han contribuído al éxito de la fiesta, con donativos las casas siguientes: Elías Conforti y Cervecería Quilmes, con la soda; Cervecería Santa Fe, con el Chopp; Soler Hnos y Toretta Hnos., con el vermouth; Carrasco con el bitter; Usina Tranvías Eléctricos, con la luz; Montemurri y Cecchini con el servicio de cristalería; y la Intendencia Municipal, con las instalaciones de luz eléctrica, cuya acción nos es dable recordar.

Dejando así cumplida nuestra labor, en beneficio de la obra humanitaria que realiza ese Consejo Directivo, le saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Firmado: Carmen de Iriondo de Argüelles, Sara Rueda de Pujato, Huri Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva y María Nydia Sandaza Iturraspe de Mantovani".

La comisión de fiestas, dirigió asimismo notas de agradecimiento al Presidente del Club de Regatas Dr. Diógenes Antille y al señor Intendente municipal Dr. Abel Furno, y nos pide que por intermedio de estas líneas agradezcamos en su nombre a todas las demás personas que han contribuído al mayor éxito de la fiesta.

Aniversario matrimoniales—

En la Capital Federal, lugar de su residencia, han celebrado hoy un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Vicenta de Iriondo de Cullen y D. Guillermo Cullen, que en aquella y esta capital cuentan con numerosas cuanto bien ganadas simpatías y consideraciones afectuosas.

De parte de sus amistades los esposos de Iriondo—Cullen han recibido expresivas felicitaciones.

—Mañana celebrarán el primer aniversario de su matrimonio los esposos Da. Severa Bonacci y D. Francisco Costábile, que con tal motivo habrán de recibir numerosas felicitaciones.

Jornada Eucarística—

El Apostolado de la Oración y demás congregaciones establecidas en la iglesia de la Compañía de Jesús, invitan a hombres y jóvenes a concurrir a la misa de comunión general que en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, se celebrará el lunes 8 del corriente a las 7 y 30 horas. — Los secretarios.

Por Helena S. de Molinas—

Calificada concurrencia dióse cita esta mañana en las naves de la iglesia Matriz en oportunidad de las misas rezadas en sufragio del alma de la que en vida fuera Da. Helena Scorciaffico de Molinas, distinguida dama de nuestra sociedad.

El deceso de la señora de Molinas suscitó en su oportunidad honda consternación, sentimiento este puesto de relieve con toda elocuencia en los oficios de esta mañana que constituyeron una expresiva manifestación de pesar.

Novena—

—El lunes próximo a las 9 horas comenzará a rezarse en la iglesia de N. P. San Francisco la novena en honor de la Virgen del Valle, que todos los años congrega a numerosa concurrencia.

El citado oficio en los días ordinarios tendrá lugar a las 8 horas y en los festivos durante la misa de las 9 horas.

Sepelio—

En el Cementerio de Santo Tomé esta mañana a las 9 horas fueron inhumados los restos de la señorita Lydia Estela Temporelli, fallecida ayer en esta capital.

En tal oportunidad renovárouse con elocuencia los sentimientos de pesar suscitados por el fallecimiento de la señorita Temporelli.

Enfermo—

—Guarda cama D. Genaro Passeggi.

—Restablecidas las niñas Laura Elvira y Nelly Esther Pérez Arzeno.

—Se halla delicado de salud, en Córdoba, el Sr. Tomás Stoddart.

Viajeros—

De Margarita, el señor Victoriano Alemán.

—A Buenos Aires, el Dr. Luis María Urdaniz.

—Del mismo punto, el Sr. Juan A. Loro, su esposa Da. Cecilia Búsico, sus hijos y la señorita Argentina Búsico.

—De Rosario el doctor Angel Román.

—De Buenos Aires el ingeniero Urbano Aguirre y los señores Carlos Pita y Roberto Sarsotti.

—A Rosario el doctor Francisco B. Caminos y el señor Germán Caminos.

—De Buenos Aires el señor Vicente Ordoñez.

—A Paraná el señor Isidoro Conesa.

—De sus posesiones de campo en Naré el Dr. Manuel J. Menchaca.

—De Buenos Aires, el señor Roberto Cassanello.

—De Córdoba el Sr. Juan Carlos Passeggi.

La sección "Rotisserie" de "Las Delicias"—

Todo un éxito ha sido la inauguración de esta tarde en la Confitería "Las Delicias", en cuyo salón el público, que lo invadía totalmente, pudo apreciar el bello efecto que producía el nuevo sistema de iluminación.

Atendido el bar con todo esmero, bajo la inmediata dirección de sus propietarios, pronto ha de rendir los beneficios ya que la concurrencia se hace cada vez más numerosa tomando como punto de reunión este establecimiento.

La sección "rotisserie" ha iniciado su labor. Mañana domingo podrá apreciar el público las grandes ventajas que le proporcionan las innovaciones introducidas para mejorar los servicios.

Los señores Gayá nos han pedido manifestemos a sus clientes que han establecido un personal permanente para atender los pedidos por teléfono en cualquiera de las secciones que comprende la Casa.

Centros y Sociedades

Centro "La Perla".

En la quinta "Los Paraísos" sita en las afueras de esta ciudad debe efectuarse esta noche a las 21 horas el baile nocturno organizado por el Centro Recreativo "La Perla", en honor de las familias de sus socios.

La fiesta promete verse muy concurrida, y será amenizada por una selecta orquesta.

Centro Unión Empleados de Comercio.

—Conmemorando el [illegible] aniversario de su fundación la entidad del subepígrafe realizará esta noche a las 22 horas un baile en los salones Unione e Benevolenza.

Han prometido asistir numerosas familias de los socios de la institución.

—Organizado por la C. D. del Centro Recreativo "Deportivo del Norte" se llevará a cabo mañana en el paraje denominado Quinta Encina, un pic-nic a la Canasta que promete estar muy animado.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Virgilio Steinhoff, Benito Andusa y familia, J. Andusa y familia, Juan Fayad, R. C. Pastore, Luis Fenjin, Eduardo Fleurent, N. Abad, Eduardo Beroldo, Carlos Carnevali, R. Castillo y Señora, Luis Alberto Palliot, Felipe Ordoñez, Juan Ziani, Néstor Ytoiz, Arturo [illegible], José González, Antonio De Mare, Andrés Staguaro, Pedro Pompey, Angel García, Pedro Ochoa, José Tobar, Miguel Paraguano, Vicente del Guindice, Roberto Mellone, José Rodríguez, Antonio Santos, Roberto Bongueiro, Enrique Canoso, José Zarlengo, Luis Barbona, Alfredo Garré.

Salidos: [illegible] N. Abad, Virgilio Steinhoff.

RITZ HOTEL. — Entrados: L. Méndez Calzada, L. Ladide y Sra., Enrique Varela, Carlos [illegible], Victoriano Aleman, B. S. [illegible], Oscar J. Barbaro, Alejandro Pia, Julio Bilbao, Leví, O. H. Kabanola, S. Duenivez, B. [illegible], Jules Tessio, Santiago Celmi, Siderman, Bargueiras.

Salidos: Pedro José [illegible], José B. Lencina, Dr. Luis S. Massa, Maier Zumelyn, Carlos Jobson, Horacio Alba, Ing. J. D. Walter, Ing. Gastón F. H. Weltjen y Sra., Oscar J. Barbaro, Alfredo Saur, Argentino Romaño, Dr. Urdaniz, Dr. Diego Saavedra y flia., José M. Navamuel, Jorge Erdmann.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Dr. Manuel Menchaca, Bartolomé Osorio y Sra., Arturo Bianquino, Arnoldo Tuyo y Sra., [illegible]gren, Eduardo Torres, Alberto Saffel, H. Tomaspelscky, Buss, Salvador Frías, Natalio Oncay, Arturo Glücklich, F. Frydorfin.

Salidos: Arnoldo Tuyo y Sra., Alberto Saffel, Alfredo [illegible], H. Tomaspelscky, E. C. Donati, E. Torres, Demetrio Garmendia.

La Casa Vici obsequia

A partir desde el lunes 8 esta importante casa de la calle San Martín No. 2781, obsequiará a sus clientes con artísticas pulseras de fantasía y delicadas bombonera de porcelana.

Entiende la Casa Vici retribuir de esta manera las atenciones que diariamente le brinda el público.

LA DESOCUPACION EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

El camino carretero de El Rabón a P. Piracuacito

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La desocupación

Cada día que transcurre se nota en forma más real el problema de la desocupación, y decimos así porque también la Cía. La Forestal Ltda., por falta de trabajo por cierto, dejó a un centenar de obreros sin él. Se dice que en breve quedará otro tanto.

Calcule el gobierno esta espantosa situación que cada vez es más crítica. Diariamente se ven cantidades enormes de trabajadores en busca de hacer cualquier cosa. En todas partes se les dice: "No hay trabajo". Ha llegado pues el momento de que el nuevo gobierno tome alguna medida a fin de salvar en parte el desastre que se viene encima. Con las economías que se han hecho en la administración pública muy bien puede distraerse medio millón de pesos para construir el importante camino carretero hasta el Puente Piracuacito. Hay votados trescientos mil pesos para la canalización del Paraná Mini. Esta obra es imposible; a nada concreto llegarán. La diferencia sería acordar unos cien o doscientos mil pesos para hacer esa obra tan necesitada, que a la par de ser un factor muy importante para el progreso de la región, se ocuparían unos cientos de trabajadores y que por cierto se aliviarían miles de hogares hoy sumidos en la miseria.

Como decimos, este es el momento para hacer ver a este norte de General Obligado, el patriotismo que tienen los nuevos hombres en el poder, de hacer progresar todo lo que se pueda a los pueblos. Como decíamos anteriormente, el expediente debe hallarse, posiblemente, encarpetado en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Hacemos un llamado patriótico al señor interventor nacional Dr. Diego Saavedra con el objeto de que se ocupe con sumo interés en este problema tan lleno de justificado interés colectivo.

La oficina de correos

Dado el gran movimiento que está tomando la oficina local, a cargo de su jefe don Eleodoro Fernández, hacemos un llamado a las autoridades que corresponda, con el fin de que sea habilitada una oficina de giros hasta cien pesos por lo menos. Es decir elevar la que actualmente hay de $ 50 a 100.

El telégrafo también es sumamente necesario; rogamos al señor director general de correos o al jefe del V Distrito que se ocupen del asunto. El expediente respectivo, posiblemente está durmiendo el sueño eterno.

La cosecha del lino

Con un resultado satisfactorio se ha dado término a la corta del lino. Los agricultores en general esperan que el citado cereal aumente su [illegible] precio, caso contrario los obligarían a tenerlo en galpón esperando mejores tiempos, aunque la situación más adelante será más difícil. Veremos lo que nos dice el tiempo.

Don Mauricio Stoffel

De Reconquista estuvo en esta localidad el conocido comerciante de aquella localidad con el expresado propósito de llegar a un acuerdo con el señor Gaspar Kaufmann, con el fin de acopiar cereales para la casa Dreyfus Ltda. Parece un hecho que los expresados hombres de negocios han llegado a un acuerdo, y que a no dudarlo será en beneficio del colono que quiera vender su lino, que dicho sea de paso son bien explotados.

Viajeros

Para Resistencia el señor Atilio Raimondi.

—A y de Florencia el señor Emilio [illegible].

—A y de Guillermina, Florencio Kaufmann.

—De y a Villa Guillermina, el Dr. Bartolomé [illegible].

—De y a Villa Ocampo, el señor Américo Rossi.

—A Guillermina los señores [illegible] y José [illegible].

LA ASAMBLEA DE AGRICULTORES DE RECONQUISTA

Discurso pronunciado por el agrónomo regional de Santa Fe

Véase número anterior. — Conclusión

Serían estas medidas de emergencia patrióticas y eficaces, pero siendo que se debe pensar seriamente en el futuro porvenir de la agricultura, hay necesidad de estudiar los complejos problemas que se presentan y tratar de solucionar de acuerdo a las verdaderas necesidades de cada región.

Cuando las circunstancias apremian, se pone sobre el tapete de la discusión, la necesidad de proteger a los agricultores tratando de radicarlos definitivamente; de concederles créditos en prenda agraria; de organizar bancos agrícolas; de eliminar las ventas a término; de construir caminos en la extensa región productora; de resolver el problema de elevadores; de revisar tarifas ferroviarias; de fomentar la organización de instituciones cooperativas; de instruirlos convenientemente para que puedan practicar agricultura inteligente; de manufacturar los productos cosechados para independizarnos del extranjero, y de tantas otras cuestiones interesantes que llevadas a la práctica, significarían fortalecer y acrecentar la potencialidad económica del país.

Pero los problemas se plantean o se solucionan a medias, sin conseguir amparar debidamente la producción agrícola nacional, que importa su obtención, la consagración de grandes esfuerzos y la inversión de cuantiosos capitales; sin conseguir ampararla, porque aun cuando deba estar sujeta a la inexorable ley de la oferta y la demanda, bien se puede usar de sabias medidas de previsión que la defiendan, no sólo con el sacrificio obligado que deben imponerse los agricultores, sino con el empeño consciente de los Poderes Públicos, que deben indicar rumbos, conjuntamente con la enérgica decisión de salvaguardar esa riqueza colectiva.

Los agricultores, no sabemos hasta donde pueden llegar en defensa de sus intereses siempre comprometidos, porque les falta organización; no están preparados para defenderse mejor colectivamente; constituyen una masa heterogénea de nacionalidades y un 70 o|o aproximadamente, se encuentran en la condición de agricultores arrendatarios.

¿Podemos aspirar a que esta gente secunde un meditado plan con el propósito de financiar mejor nuestras cosechas? ¿Podemos pretender a que se escuchen los consejos de que prescindan de la monocultura y adopten la práctica de distribuir la tierra de cada uno explotándolas con varios cultivos? ¿Podemos insinuarle que construyan galpones o pequeños elevadores en sus chacras, para almacenar los productos, conservándolos hasta el momento en que se cotizan a buen precio y también de que los industrialicen o los transformen en carne, huevos, etc? Desgraciadamente se está pregonando lo impracticable, pues no será posible inducir a la gran masa de agricultores golondrinas, a que lleven a la práctica estos consejos y de que adopten en sus chacras, un plan de explotación de la tierra, racional y metódico, de acuerdo a los medios de que dispone y al lugar donde actúa, porque eso será posible a medias, encontrando ambiente sólo entre los agricultores más progresistas; pero refiriéndonos a la generalidad, se debe convenir, que es de práctica para el agricultor arrendatario o al tanto por ciento, usando de una expresión vulgar, tirarse un lance, sembrar la mayor extensión posible de tierra con uno o dos productos de fácil mercado, para quedar en seguida a la expectativa de que el tiempo lo favorezca y de que la cotización de sus productos, compense debidamente su labor patriótica y redentora.

El momento actual es bien angustioso por cierto, para todos los hombres y todas las actividades, porque estas últimas, de cualquier índole, se resienten profundamente sobre todo en nuestro país agrícola por excelencia, y es natural, que la desvalorización de nuestros productos de exportación, perjudican de reflejo o directamente el normal desenvolvimiento de la industria y del comercio, desequilibrando nuestras finanzas y haciendo sentir un malestar general en todos los hogares.

Sirva este duro ejemplo aleccionador para tratar de encauzar nuestro porvenir agrícola por un camino más cierto y más seguro, con el empeño y la decisión de todos y en la medida de nuestros esfuerzos y dentro de la órbita de las posibilidades, y con el aliciente de mejores perspectivas, progresará la agricultura a pasos agigantados.

Tengamos confianza y fe en el porvenir, contribuyendo a labrar nuestra independencia económica a base de la Cooperación, ya que los esfuerzos aislados se estrellan ante la imposibilidad de llegar al éxito final, que en verdad debería compensar los más nobles sacrificios.

La unión de los productores solucionará muchos problemas de alto interés colectivo, y en mi opinión, ella constituye el recurso indispensable y fundamental para luchar con acierto en defensa de la producción; Cooperación debe ser la divisa de los trabajadores de la tierra argentina; Cooperación, fué la organización que se dieron los tejedores de Rochdale, para defender su industria seriamente comprometida.

Los agricultores que contemplan con indiferencia la cooperación, atentan contra sus propios intereses y conspiran contra los intereses de sus compañeros asociados, porque indiscutiblemente estos últimos necesitan del concurso de los primeros, para constituir esas instituciones económicas, más sólidas y en condiciones de prestar buenos beneficios a sus adherentes.

Y si consideramos de absoluta necesidad la solución del problema cooperativo, también existe otro de enorme importancia para nuestro porvenir agrícola, como lo es el de la radicación definitiva del trabajador, en la tierra que trabaja a base de la propiedad.

Si se logra dar en tal sentido verdadera estabilidad a los hombres que elaboran nuestra riqueza y engrandecen la nación con el trabajo pacífico y laborioso que exige la cultura de nuestras tierras, se podrá abrigar la seguridad, de que obtendremos un rápido y seguro progreso agrícola y confiemos señores en que nuestros hombres de gobierno, se empeñarán dictando las medidas conducentes para satisfacer este anhelo general.

Cooperación y propiedad, son indiscutiblemente los factores más importantes y que debemos aspirar para el logro o solución definitiva de muchos problemas que nos interesan; Cooperación significa solidaridad de voluntades para defender mejor intereses comunes, y propiedad, constituye el aliciente para el desarrollo de actividades inteligentes, significa cariño y amor a la tierra, e independencia de acción y voluntad de trabajo.

Pero mientras no sea posible solucionar tan trascendentales problemas, debemos aceptar que circunstancias o factores desfavorables perjudiquen nuestra producción y mientras tanto, no queda otro recurso viable que tratar de adoptar medidas de emergencias y gestionar ante los Poderes Públicos, la adopción de otras, que contribuyan eficazmente a defender nuestra actual cosecha.

De parte vuestra, tratar de no apresurarse a los momentos actuales a negociar los productos y de recurrir solamente al crédito en casos de absoluta necesidad, abrigando por otra parte el convencimiento, de que en lo que respecta al gobierno, contempla los demás factores que conspiran perjudicando los intereses del agricultor; entre otros, los elevados arrendamientos y los altos fletes ferroviarios.

Nada más.

LA FABRICA DE TANINO DE V. GUILLERMINA HA PARALIZADO SUS ACTIVIDADES

Velada literaria-musical. — Asamblea del Club Social "Sportivo. — Viajeros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El primero del actual ha paralizado sus actividades la fábrica de extracto "La Forestal", con el objeto de hacer algunas reparaciones de importancia en la maquinaria. Con un gesto altamente plausible, la compañía ha resuelto mantener en su puesto a la mayoría de los obreros, no permitiendo que sufran los numerosos hogares de Villa Guillermina y el comercio en general de la zona.

A última hora nos hemos informado de muy buena fuente, que la cesantía de obreros ha sido muy reducida, hasta el punto que no se nota lo más mínimo.

Villa Guillermina ha perdido el ruido característico de la Fábrica, adquiriendo con ello un tinte triste pero que en nada afecta la faz económica de la población, cuyas actividades comerciales se desarrollan con toda normalidad. Tenemos entendido que la paralización será de tres meses más o menos.

—En nuestros círculos se comenta la próxima visita del cuadro Filodramático de la vecina localidad de Villa Ocampo, cuya actuación en Las Toscas ha sido todo un éxito. Se aguarda con verdadero interés esta visita, por tratarse de un cuadro de aficionados en cuyo seno cuenta con distinguidas señoritas y jóvenes de la sociedad Ocampense. El debut será para la próxima semana en el Club "Sportivo", no dudando que congregará lo más selecto de nuestra Villa. Oportunamente haremos una extensa crónica.

—Esta noche se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en el Club Social "Sportivo" con el objeto de renovar las autoridades para el período entrante. Se citan los nombres de los señores Domínguez y Muro como los candidatos que cuentan con mayores probabilidades para la presidencia. Esta lucha ha despertado sumo interés entre los asociados, descontándose la asistencia de numerosas personas.

—Después de haber sido sometido a una operación quirúrgica en Buenos Aires, ha regresado a ésta el señor Luis Lebboroni, siendo muy agasajado por sus amigos.

Hoy parte para La Alianza, lugar de su residencia.

PROYECTO DE CREACION DEL "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RURAL"

Presentado por la Liga de Defensa Comercial de Bahía Blanca

AL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Art. 11o. — Todo agricultor está obligado a enviar a la sección correspondiente una vez terminadas sus labores de siembra, el detalle del campo que ha sembrado, las semillas y sus clases que sembró y demás detalles complementarios de acuerdo con las planillas que se preparan, e inmediatamente la división del Instituto le emitirá su póliza que tendrá validez por todos los riesgos que cubre hasta que el producto de la cosecha haya dejado de pertenecer al dominio del productor.

Art. 12. — Por el importe de la prima correspondiente se emitirán pagarés bancarios en los que constará especialmente impreso el privilegio que los protege, estableciéndose como vencimiento la fecha fijada en el Art. 9o.

Art. 13. — Por los riesgos de accidentes de trabajo que puedan ocurrir mientras no esté emitida la póliza general se emitirá una adicional con validez del 1 de enero al 31 de diciembre la que será considerada como suplemento de la póliza matriz.

CAPITULO VII

De la financiación del Instituto

Art. 14. — Con el objeto de que el Gobierno de la Nación pueda instalar y sostener el Instituto de Previsión Rural entre tanto que éste pueda evolucionar sus propias finanzas, emitirá Bonos Reintegrables con el interés del 6 o|o descontables en el Banco de la Nación los cuales deberá rescatar el propio Instituto a partir del primer año cumplido de su fundación y en un plazo no menor de diez años desde la primera amortización, previo ajuste de la operación a las disposiciones de su Carta Orgánica.

Art. 15. — Del monto total de primas cobradas se separarán:

1o. Los gastos de explotación, comprendido en ellos el sostenimiento de todas las oficinas de ambas divisiones que constituyen el Instituto.

2o. Las reservas matemáticas previstas por las leyes que rigen los cálculos de seguro.

3o. Cualquier otro fondo de previsión o reserva propuesto por los actuarios al establecer el cuadro de tarifas.

El excedente se dividirá en dos partes iguales, formándose con la primera un Fondo especial de Reservas para robustecer la responsabilidad del Instituto y con el segundo un Fondo especial de Colonización.

Art. 16. — Mientras el Instituto no haya rescatado los Bonos Reintegrables emitidos por el gobierno para su fundación, el 50 o|o de las sumas destinadas a constituir el Fondo de Reserva y el 50 o|o de la destinada al Fonfo especial de Colonización se dedicará a la amortización de dichos bonos.

Art. 17. — El fondo especial de reserva deberá ser mantenido permanentemente en Títulos de Renta Nacionales depositados a la orden de la Institución y no podrá ser aplicado en ningún caso a otras funciones que a atender el pago de riesgos cuando por circunstancias extraordinarias sea necesario recurrir a él.

CAPITULO VIII.

De la colonización

Art. 18. — El fondo especial de Colonización será aplicado:

1o. En la adquisición de tierras de cultivo en zonas en explotación que en extensiones mayores de dos mil hectáreas sean explotadas en arrendamiento; con el objeto de fraccionarlas y venderlas con facilidades de pago y garantías, dándole preferencia de adquisición a los colonos que las ocupen con una antigüedad mayor de dos años.

REMATES DE MAÑANA

MUÑOZ Hnos.

Anunciado por los martilleros de esta plaza Muñoz Hnos., mañana se realizará un remate de propiedades en el barrio sur, subasta que habrá de congregar numerosos interesados.

Dos propiedades y dos lotes situados en las calles San Lorenzo y J. J. Passo, en un barrio de progreso, en una zona servida por línea de tranvía y ómnibus.

En nuestra sección correspondiente encontrará el lector detalle de este remate que tendrá lugar mañana a las 9 horas.

Departamento de Compras y Suministros

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre próximo, a las 11 horas, para la provisión de racionamiento durante el año 1931, con destino a las tropas, presos y asilados de esta Capital y Rosario.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (Calle General López 2832 Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, noviembre 29 de 1930. J. Miles. Enc. de Control e Inventario de la Contaduría General a cargo del Depto de Compras y Suministros.

No. 14842 v.14|12

Sección MUNICIPAL

REMATES DE FRACCIONES DE TERRENOS MUNICIPALES [illegible]

CARLOS A. SANDUNGA [illegible]

EL DOMINGO [illegible] DE DICIEMBRE DE 1930

De acuerdo al siguiente Edicto [illegible]

9 HORAS. Una fracción de terreno, sobre las calles Vicente López y Planes, La Paz, Cochabamba y Brasil entre las calles Ecuador y Europa, dividida en seis lotes, con las medidas siguientes:

LOTE No. 1 — 8.70 metros sobre la calle Vicente López y Planes, por un fondo de 54.36 metros que hacen una superficie total de 464.[illegible] metros cuadrados — BASE $ 4.— el metro cuadrado, con adoquinado pago.

LOTE No. 2 — 7.34 de frente a la calle La Paz, por 54.34 metros de fondo que hacen una superficie total de 433.96 metros cuadrados — BASE $ 4.— el metro cuadrado.

LOTE No. 3 — 7.02 metros de frente a la calle La Paz por 54.40 metros de fondo, que hacen una superficie total de 371.42 metros cuadrados — BASE $ 3.— el metro cuadrado.

LOTE No. 4 — 8.54 metros de frente a la calle Cochabamba por un fondo de 54.40 metros que hacen una superficie total de 343.67 metros cuadrados — BASE $ 3.— el metro cuadrado.

LOTE No. 5 — [illegible] metros de frente a la calle Cochabamba por un fondo de 54.40 metros, lo que hace una superficie de 377.83 metros cuadrados — BASE $ 2.50 el metro cuadrado.

LOTE No. 6 — [illegible] metros de frente a la calle Brasil por 54.40 metros de fondo, que hacen una superficie de 336.91 metros cuadrados — BASE $ 2.80 el metro cuadrado. (1) Corresponden estos terrenos a la Municipalidad de acuerdo al Art. 5o. de la Ley Orgánica de la Municipalidad, No. 2147.

A LAS 10 y 1|2 HORAS (sobre los mismos terrenos) Una fracción de terreno ubicada en la calle Juan José Paso esquina Boulevard ZAVALLA, dividida en 6 lotes, con las siguientes dimensiones:

LOTE No. 1 — 10 metros de frente sobre calle J. J. Paso, por 40 metros de fondo, lo que hacen una superficie total de 400 metros cuadrados — BASE $ 5.— el metro cuadrado, con adoquinado pago.

LOTE No. 2 — 10 metros de frente sobre calle J. J. Paso, por 40 metros de fondo, que hacen una superficie total de 400 metros cuadrados. — BASE $ 5.— metro cuadrado, con adoquinado pago.

LOTE No. 3 — 10 metros de frente sobre calle J. J. Paso, por 40 metros de fondo, que hacen una superficie total de 400 metros cuadrados, con adoquinado pago.

LOTE No. 4 (esquina) — 11 metros de frente a J. J. Paso, por 40 metros a Boulevard Zavalla, que hacen una superficie total de 440 metros cuadrados — [illegible]

[illegible]

No. 14849 v.14|12